



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Don Rubén García García
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Don Stefan Meyer
Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Javier Segura Fayos
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Paloma Valdebenito Estrada

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

Foro Local de Chamartín:

Doña Gloria Cavanna Trugeda (*Vicepresidenta*)

No asistió a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de noviembre de 2017.

El Concejal-Presidente: Buenas tardes, me informa la Secretaria que tenemos quorum, en este Pleno ordinario del mes de diciembre de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Vamos a abordar en primer lugar la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. Como no ha habido petición de palabra al respecto, voy a solicitar directamente la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Nosotros teníamos una indicación. Con el cambio del Pleno y demás se me había pasado. Nosotros queríamos que se recogiese en el último Pleno, los comentarios literales que se pueden escuchar, tanto por parte del público que decían comentarios que se podían identificar perfectamente, como por parte de la mesa, en la que se decía que estaba preparado o algo así. Entonces queríamos solicitar que se recogiese en el acta, el literal de todos aquellos comentarios que eran audibles perfectamente e identificables.

El Concejal-Presidente: Le doy la palabra a la Secretaria para que nos cuente cómo está este tema. Salvo error, se recoge literal. Hay comentarios que nosotros escuchamos aquí, pero que no graba, porque si no tienes el micrófono, los comentarios del público no se graban, esa es la cuestión.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Nosotros simplemente no nos recordábamos, sino que lo vimos en la propia grabación.

El Concejal-Presidente: He dicho que salvo error, entonces si nos los haces llegar, se incorporan, porque no lo habrán escuchado.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** De acuerdo, los haré llegar por escrito para que se puedan incorporar, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De todas formas entiendo que una cosa es que se haya podido capturar por You Tube, y otra cosa es el acta que es lo que queda grabado aquí. Entonces que se revise el acta en esos términos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Es una videoacta.

El Concejal-Presidente: Si figura, como es habitual se recoge sin problema. Muy bien, pues voy a retomar entonces la votación del acta de la sesión anterior. ¿Grupo Municipal Ciudadanos? Estamos con el acta de la sesión anterior, que ya os he pedido la posición de voto, pero cómo había una aclaración.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor de nuevo.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad, pasamos ya a la parte resolutive del orden del día. Le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura del siguiente punto.

La Secretaria: Buenas tardes (*Lee*)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2017/1200576 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se propone a la Junta, a través del Área que corresponda, se reestructure y adecante la plaza ubicada entre las calles Ramos Carrión, Baeza, Sta. Rita y Clara del Rey, compuesta por una cancha deportiva y rodeada de unos modestos jardines dedicados al gran escritor uruguayo Mario Benedetti. Las aceras y el mobiliario están bastante deteriorados y se observan algunos obstáculos para las personas de movilidad reducida. Hay una piedra con una inscripción alusiva a Clara del Rey que convendría, asimismo, limpiar o, tal vez, dada la importancia del personaje, mejorar".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Muchas gracias señor Presidente. Yo quería aprovechar para pedirle disculpas, ya veo que me admite de nuevo y que además no me guarda rencor. El problema que tenemos los que somos demócratas por convicción y no por imperativo legal, es que las alusiones a las instituciones democráticas nos parecen una ofensa personal, de todos modos yo debo confesarle que no pensé que se refería a mí, si no yo no habría reaccionado antes, tengo poca experiencia y la próxima vez no sucederá. Yo pensé que al que le estaba llamando la atención era al interviniente, no a mí. Esa confusión es la que me llevó a las tres veces, afortunadamente vi que mis compañeros de aquí se levantaron, sino no habría sabido que me había expulsado, no me di cuenta si quiera. De manera que me alegro de estar nuevamente en tan grata compañía. Aparte de eso, el punto dos al que nos referimos cuando hacemos esta proposición, es bastante evidente, no creo que haya muchas cosas que añadir. Esa plaza curiosamente carece de nombre, cosa extrañísima, hay que hablar de una plaza que está entre calles, cuando realmente alude a dos personalidades extraordinarias. Por una parte Clara del Rey, además en estos tiempos en que queremos de alguna manera exaltar la condición femenina, pues podría ser incluso interesante, ya sabemos todos de quién se trata, de una señora de Valladolid, de Villalón de Campos, que fue una de las heroínas de la Guerra de la Independencia, que fue una época de algún modo gloriosa para los españoles, sobre todo porque aquello fue un levantamiento realmente popular, y lo militar vino después. De modo que a lo mejor esa plaza merecía que se llamara así, y tiene una pequeña piedra alusiva a Clara del Rey que parece como que no se quisiera gastar en aludir a ella, porque es muy pobre. Y luego hay unos jardines que aluden nada menos que a un poeta uruguayo, Mario Benedetti, que es de una importancia capital en la lengua española, pero curiosamente no hay ninguna alusión clara a ninguno de los dos. Por otra parte aquello está muy deteriorado, y es una plaza muy querida en el barrio, es decir, muy frecuentada, no solamente por personas, sino también por mascotas, como se dice ahora, yo habría dicho perros, porque no se ven otra clase de mascotas, pero muy frecuentada. Tiene los accesos mal, es decir, el firme está mal, alrededor de los árboles hay muchos obstáculos, yo pienso que son respiraderos de algo que puede haber en el sótano, que impiden a una silla de ruedas pasar, le crearían problemas. Además tiene ciertos peligros para un niño pequeño, porque la rejilla puede a lo mejor causar un pequeño accidente, etcétera. El mobiliario no está destrozado, pero sí que está pintado por todas partes, y apenas si es posible sentarse allí. De manera que merecía la pena tener alguna actuación que mejorara el aspecto general de la plaza, y la hiciera practicable y usable, porque hay incluso estas mesas

que tienen bancos unidos que pueden servir para jugar a cualquier cosa, para un juego de mesa, y con lo mal que está, con lo deteriorada que está no es prácticamente usable, nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, va a tomar posición sobre esta iniciativa por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Buenas tardes, gracias por venir a estas horas tan tempranas a la gente que está aquí. Con relación a lo que decías, dices que no tienes nada que decir, pero sí que tienes luego algo que decir. Por cierto que estáis aquí, y espero que efectivamente no os vayáis en esta ocasión. Con respecto a esta proposición, nosotros hemos pasado y los servicios técnicos también, y efectivamente algunas de las cosas están deterioradas, pero la limpieza y reposición del enfoscado de la lápida existente dedicada a Clara del Rey, seguramente será comunicada al Departamento de Patrimonio Histórico, del Área de Cultura y Deportes. También ahora mismo se están efectuando reparaciones de los alcorques, esta es la parte que estaban haciendo, y esta es la parte que hoy ya está terminada (*se muestran fotografías*). Solamente decir que se están haciendo esas reparaciones y solamente que votaremos a favor, y por el momento se tendrán que reestructurar los presupuestos, para poder hacer un acometido más grande, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, vamos a escuchar la opinión del resto de los grupos municipales, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio, el grupo municipal está de acuerdo con la necesidad de arreglar la zona que refiere el Grupo Ciudadanos, sin embargo debido a la aprobación del Plan Económico Financiero 2017-2018 que ha sido votado, y por tanto aprobado esta mañana en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con los votos a favor de los Concejales del Partido Popular y de una parte de Ahora Madrid, este grupo municipal va a abstenerse en la votación de todas aquellas iniciativas que supongan un gasto, y va a retirar las iniciativas propias en el mismo sentido. Debido a que la incertidumbre generada en el Pleno de esta mañana, hace imposible tener la certidumbre y seguridad de que ninguna de ellas se va a ejecutar, por lo tanto creemos que no es de recibo generar una seguridad a los ciudadanos que luego no se vaya a poder cumplir. Hemos manifestado además nuestra preocupación por la imposición y la presión que ha ejercido el Partido Popular. Este Plan Económico Financiero aprobado hoy ataca las expectativas de cambio de los Socialistas, que hemos venido urgiendo para la Ciudad de Madrid. Nos resulta muy doloroso que se tenga que hacer una reducción tan drástica de los presupuestos de la ciudad, que repercutirá muy gravemente en todos los ciudadanos y ciudadanas. Este Plan Económico Financiero amenaza las políticas sociales y las inversiones de los distritos, que son claramente líneas rojas para el Partido Popular. Por tanto, por coherencia, por responsabilidad, y en apoyo a la oposición del Grupo Municipal Socialista en el Pleno de esta mañana, nos vamos a abstener, muchas gracias

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Grupo Municipal Popular, interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, más que del parque no nos queda más remedio que contestar a lo que ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, y sobre todo hay que decir dos cosas, que es extraño que la seguridad jurídica y el sometimiento a la legalidad y a la normativa, les cree a ustedes dudas o algún tipo de incertidumbre sobre el cumplimiento del presupuesto. Es justamente al contrario, cumpliendo la normativa es la forma en la que damos seguridad a todos los ciudadanos, de lo que se aprueba en el presupuesto se puede efectivamente cumplir. Además es muy curioso que en esta ocasión se abstengan, cuando de todas las proposiciones que hemos aprobado en este Pleno, la mayoría de ellas están en un limbo, y ahí sí que hay incertidumbre de que se cumplan, porque ustedes que son corresponsables de la gestión de este Gobierno de Ahora Madrid, que vemos que se está descomponiendo, y que está absolutamente dividido, es gracias a ustedes. Porque si su voto de investidura y su voto en todos los presupuestos del 2016 y del 2017 sería imposible, con lo cual tienen en su mano aprobar todas y cada una de las iniciativas que se aprobaron en este Pleno, porque son corresponsables de la aprobación de los presupuestos. Y por último decir, que no hay una dicotomía entre política social y el Plan Económico Financiero que nos remite a la legalidad del Ayuntamiento, al contrario, lo que hay es una dicotomía entre política social y gastos superfluos, como son la radio, la propaganda, como son las subvenciones directas a dedo. Se puede priorizar en política social, ahora si se quiere hacer otro tipo de propaganda ideológica que no va en beneficio de los ciudadanos, es su problema. El problema de Ahora Madrid, y el problema del Partido Socialista, que año tras año es apoyado. No ha importado que la ejecución

presupuestaria fuese baja, fuese ridícula, sobre todo en inversiones, eso no les preocupa. Ahora de repente es cuando se enfadan con el Partido Popular, que estamos haciendo oposición por el bien de los vecinos, es ahora cuando se enfadan. La baja ejecución de los presupuestos anteriores, no les ha importado absolutamente nada. Los vecinos van a seguir sin recibir los servicios y las inversiones que les corresponden, si no se ejecuta el presupuesto en su totalidad, independientemente del Plan Económico Financiero, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos de nuevo, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** ¿Perdón Presidente, para qué?

El Concejal-Presidente: Por si quiere añadir algo, después de haber escuchado las intervenciones de todos los grupos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No he entendido nada de lo que ha dicho el Grupo Socialista, de manera que no entiendo que tenga que ver una cosa con otra, y por otra parte agradecemos los apoyos recibidos de los demás, y nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, recuerdo que el grupo proponente tiene un segundo turno de intervención. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Patricia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Solamente reiterar que vamos a votar a favor, y efectivamente nada más hacer una pequeña acotación al Grupo de Ciudadanos, que no es piedra, es monolito, lo digo para que se pueda ajustar bien a los criterios a lo que es eso. Y solamente para contestar un poco, pero no entrar al trapo porque ahora mismo no es este punto, que tanto reclaman cuando no hay que hablar de cosas que no son competencia del distrito. Solamente me queda decir que vamos a seguir planteando una pelea política para conseguir reformas en la regla de gasto, y para buscar un marco competencial y financiero razonable para un ciudad como Madrid, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, vamos a someter a voto esta iniciativa. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por mayoría, pasamos al siguiente punto del orden del día, al tercero.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2017/1200601 que presenta Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que esta Junta o el área correspondiente, amplíe la oferta de plazas existentes en el distrito, para el aparcamiento de motos y motocicletas, sin que se dificulte el tránsito de personas, sillas de ruedas y carritos, con atención especial en

aquellas calles donde se tenga conocimiento de una mayor concentración de motos y motocicletas”.

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Que esta Junta o el área correspondiente, amplíe, previa consulta con las comunidades de propietarios y los servicios técnicos, la oferta de plazas existentes en el distrito, para el aparcamiento de motos y motocicletas, sin que se dificulte el tránsito de personas, sillas de ruedas y carritos, con atención especial en aquellas calles donde se tenga conocimiento de una mayor concentración de motos y motocicletas".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, antes de iniciar el debate voy a preguntar al grupo proponente, al Grupo Municipal Ciudadanos si acepta el texto de la transacción sugerida.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No, no aceptamos el texto de la transaccional.

El Concejal-Presidente: Pues el debate y posterior votación versará sobre la redacción original de esta proposición. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Alberto de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente, la transaccional está pensada quizá para introducir alguna cosa completamente innecesaria, evidentemente cualquier actuación de este tipo requiere acudir a los servicios técnicos. Y por otra parte no sabemos qué quiere decir esto de consultar con las comunidades de propietarios, es que se les consulta yo que sé, un aparcamiento, por ejemplo para la circulación que hay entre Carmen y Preciados, para hacer las obras de la Gran Vía ¿Se le consulta a la comunidad de propietarios? No parece que algo como esto exija ni siquiera por cuestiones de reserva activa el recurrir a la comunidad de propietarios. Más bien parece que esto es por, como se dice vulgarmente, marear la perdiz, pero nada más. En cuanto a los servicios técnicos, por supuesto, todo eso está implícito en cualquier iniciativa, no se va a hacer saltándose los servicios técnicos, ni pidiendo información a los servicios técnicos. Por otra parte lo que se pide, lo que se solicita parece bastante razonable, a nosotros nos parece muy razonable, por eso lo hacemos. Es que hemos observado cuando hemos estado visitando las calles sobre todo que tienen aceras más pequeñas del distrito, hemos observado que en muchos lugares no se puede pasar, por culpa de que hay motos aparcadas, es decir, entre que hay una política de yo creo de favorecer el uso de la bicicleta, pero sobre todo también de la moto, en detrimento del coche o del turismo, como queramos llamarle, resulta que esa tolerancia que hay con las motos, conduce a que la gente deje la moto donde le parece. En aceras estrechas por donde no se puede pasar, atravesada junto a un poste, etcétera. Hemos observado al visitar con la intención de ver los obstáculos que había en el distrito, que se presentan muchísimos obstáculos añadidos, por culpa del mal aparcamiento de las motos. Entonces probablemente si se afinara en la exigencia de que lo que está establecido para el aparcamiento de motos, la verdad es que es muy tolerante, es decir, podría quizá insistir algo más en que se dejaran las motos en situación de que no dieran lugar a dificultades en el paso. Pero seguramente si aumentáramos el aparcamiento de motos, también incidiríamos positivamente en el asunto. Yo creo que con eso es suficiente, si hace falta pues luego aclararemos algo más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno va a defender la posición en este punto Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Alberto yo entiendo que cuando pides más plazas de motos, te refieres esos espacios donde se quita una o dos plazas de aparcamiento de vehículos, se pinta de verde y se ponen solo motos. En ese sentido, yo creo que el espíritu de la propuesta es muy positivo, habla de quitar obstáculos que se ponen en el espacio peatonal, en la acera. Es verdad que con el mayor uso de la moto en los últimos años se ha ampliado, la ordenanza es vieja, la ordenanza ya tiene unos cuantos años, pero cada vez hay más motos, y es verdad que cada vez las motos ocupan demasiado, ocupan en demasía el espacio peatonal. También creemos que esto de quitar las plazas de aparcamiento muchas veces causa una irrupción, pero en el espíritu que dices tampoco vamos a obstaculizar, entonces por eso presentamos la transaccional, pero tampoco vamos a obstaculizar la propuesta.

El Concejal-Presidente: Gracias Miguel, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, entendemos que es una iniciativa que comporta un gasto, y por repetir que debido a la aprobación en esta mañana de Plan Económico Financiero 2017-2018, aprobado con los votos a favor del Partido Popular y de parte de Ahora Madrid, este Grupo Municipal Socialista va a abstenerse en la votación de esta iniciativa. Nos gusta en el fondo, pero va a tener que ser así. Este Plan Económico Financiero amenaza las políticas sociales y las inversiones en los distintos, que son claramente líneas rojas para el Partido Socialista. Quería comentarle también al Portavoz del Partido Popular, que no es la seguridad jurídica lo que se critica, es la interpretación interesada de una ley que hace el Partido Popular. Interpretación que no compartimos y que combatimos, y precisamente en aras de la seguridad jurídica. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, efectivamente no comparten esa interpretación, porque si no tendríamos un déficit a nivel nacional del 10 por ciento, que es lo que nos encontramos cuando empezamos a gobernar en la nación. Efectivamente es imposible que lo compartan. La opinión no es la del Partido Popular, es la de la autoridad competente para ello, y por eso en un estado de derecho efectivamente quien gobierna ejerce sus funciones en función de lo que la ley le permite. No es una opinión de un agente externo, sino es el Gobierno que ha conseguido reducir el déficit, y que nos va a permitir este año o el siguiente, salir de la observación de la Unión Europea. Aquí al final si se trata de hacer política de fondo, lo que podía hacer el Partido Socialista que es el que controla a este gobierno con sus votos, es hacer una política real de inversiones, no de Plan Económico Financiero. Sí hemos votado a favor, porque creemos sinceramente en Madrid y en el resto de España en el cumplimiento de la ley, siempre, en el cumplimiento de la ley. Ustedes se han pasado dos años sin aportar nada positivo a los ciudadanos de Madrid, su voto, la posibilidad de haber cambiado los presupuestos en aquello que hubiesen querido, a los vecinos de Madrid y de Chamartín, desgraciadamente no les ha servido absolutamente para nada. Los vecinos de Chamartín no tienen nada que agradecer al Partido Socialista, sin embargo ahora es cuando toman una actitud de máxima dureza contra un voto del Partido Popular que está en la oposición. Nosotros hemos votado muchísimas iniciativas, tanto en el Pleno como en este Distrito, para solventar problemas reales de los vecinos, y ustedes se abstienen como ahora, e incluso votan a favor pero sin ninguna consecuencia. Estamos hartos de ver los vecinos y nosotros como aquí se aprueban cosas que realmente no se llevan a efecto, y a ustedes no les ha preocupado en absoluto. Solamente han tenido ahora la gran preocupación de que el Partido Popular con algunos concejales del grupo de gobierno, realmente no todos, sabemos que ahora mismo tenemos un grupo de gobierno dividido, que está enfrentado, que están pensando más en las listas de las próximas elecciones, que en resolver los problemas de los vecinos. Y los problemas de los vecinos no se solucionan solamente con demagogia, como estamos viendo hoy aquí, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, a continuación tiene la palabra Alberto Pérez de nuevo para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Sigo sin entender la postura del Grupo Socialista, porque al fin y al cabo lo que estamos tratando no necesariamente incide de manera inmediata con una cuestión como la que ellos plantean, no obstante respetamos lógicamente su opinión. Yo no creo que sea necesario, en respuesta a Ahora Madrid, yo no creo que sea necesario una acción concreta, es decir, actuar sobre plazas verdes o plazas azules, yo creo que también cuando el Ayuntamiento o los servicios técnicos, han designado qué zona es azul y qué zona es verde, pues lo han hecho siguiendo criterios razonables. Del mismo modo siguiendo criterios razonables, pueden arbitrar o habilitar espacios que a lo mejor no necesariamente incidan en la disminución de plazas de aparcamiento de los automóviles. Por otra parte hemos visto que incidir en las plazas de aparcamiento de automóviles, en la política del Ayuntamiento es continuamente afectar al número, a la baja, de esas plazas en todo el Distrito. No solo en todo el Distrito, sino en todo Madrid. Hace poco han habilitado incluso espacios peatonales, que han acabado con determinadas plazas, de manera que no creo que eso sea un inconveniente importante, y por otra parte regularía mucho el

asunto de los aparcamientos de motos, que repito, cada vez se ven más. Cada vez hay más motos en la calle, y cada vez el personal acude más a la moto porque le resulta mucho más cómodo. Lo que haría falta es comprender que eso también hay que regularlo seriamente, y nada más, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** En este marco que parece un concurso de sexto, voy a limitarme a responder a Alberto, que ha tenido una intervención muy sensata, y decir que coincido mucho contigo en que es necesario regular los estacionamientos de motos. Creo que es una proposición muy necesaria, la actual ordenanza creo que data de hace unos diez años, es excesivamente permisiva, y nosotros entendíamos que si se quiere poner muchos más espacios, se tiene que consultar a los vecinos, especialmente se trata de plazas verdes. En cuanto a la política del Ayuntamiento, es reducir el uso del coche, en ningún momento se retiran plazas verdes, porque entendemos que esas son para reducir el uso del coche, son para residentes, sino que se suele retirar plazas azules, si es lo que tocarse. Que es lo que ha pasado con la peatonalización de Clara del Rey, que lo que se ha retirado son siempre plazas azules, lo mismo que con otros espacios. Nosotros creemos que es la idea a avanzar, en todo caso, creemos que la propuesta, que tampoco conlleva una gran inversión, pero vamos cuatro litros de pintura azul no creo que sea un exceso, pero que requiere mucho estudio de dónde se tienen que poner, y dónde se tienen que hacer estas cosas, porque no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel, pasamos a votar esta iniciativa. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejel-Presidente: Queda aprobada por mayoría, pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto cuarto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2017/1200641 que presenta Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Según los expertos, "el baldeo de calles con agua a baja o media presión es el instrumento de limpieza más eficaz que puede utilizarse en las calles de una ciudad" Pedimos a esta junta o al área que corresponda, realice una campaña de actuaciones especiales de limpieza consistente en baldear las aceras del distrito, siempre y cuando tengamos agua para ello".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Laura Zapata por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Buenas tardes a todos, con esta propuesta lo que solicitamos es que esta Junta o área correspondiente, emprendan, siempre y cuando la disponibilidad de agua lo permita una campaña de actuación especial, consistente en la limpieza de aceras con agua a presión o lo que es igual,

el baldeo de calles. El tránsito por algunas zonas del Distrito es francamente desagradable. La falta de lluvia y el frío están agravando el problema, provocado principalmente por los olores y manchas que hay en las calles, concretamente en las aceras, y provocados por orines, todo tipo de líquidos derramados y el polvo. Son zonas como la plaza que está situada entre la calle Arquitecto Gaudí y la calle Drácenas, con excrementos de animales, zonas que todos conocemos comúnmente, llamadas como las calles numeradas, en las calles de las flores, y aparte la calle Claret, que hay un instituto cerca. Hay veces que pasas por ciertas zonas y se encuentra unos olores bastante desagradables. Hace tiempo era habitual ver en nuestras calles barrenderos limpiando aceras con cepillos y agua, hoy en día, solo muy de vez en cuando, de tarde en tarde, vemos pasar un camión barredora, que va limpiando con agua la calzada, dejan las aceras, y en las aceras solamente pasa un operario con sopladores. Esta forma de limpieza no soluciona el problema de los olores ni de las manchas. Según los expertos es el baldeo uno de los sistemas más eficaces a la hora de acometer la limpieza de las calles a fondo, y se consiguen resultados que no se consiguen con otros sistemas, como el de los cepillos o el de los sopladores. Con el baldeo se eliminan los olores, pequeños residuos incrustados en el pavimento, y se llegan a lugares de difícil acceso. Es por todo ello y por el crecimiento del descontento de los vecinos en cuestión de la limpieza, por lo que vemos necesario que se acometa una campaña especial, y esperamos vuestro apoyo para ella, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, va a responder a esta iniciativa por el Equipo de Gobierno Rubén García tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Buenas tardes, bienvenida Laura, un placer tenerte entre nosotros, y al resto del Grupo de Ciudadanos con los que nos alegramos de poder contar en esta tarde hablando a través de los cauces reglamentarios, que son de los que nosotros nos hemos dotado. Respecto a la propuesta en sí que nos traéis esta tarde, decir que el baldeo de las calles es una operación que se hace cuando es necesario. El informe que nos pasa el área nos dice que efectivamente en zonas de gran aglomeración o en la que ha habido una serie de eventos que lo requieren, pasa un camión y echa agua, o los operarios que correspondan. El problema de lo que nos traen ustedes esta tarde, se lo ha dicho muchas veces mi compañero Fernando, y es que quieren ustedes hacer el trabajo de los técnicos, en vez del trabajo de los políticos. Nos vienen aquí a hablando de lo que los expertos consideran, sin saber quiénes son esos expertos. Nosotros los expertos en los que podemos confiar son los técnicos del Ayuntamiento de Madrid, que nos dicen que aparte de que se ha incrementado la frecuencia de barrido de las calles, y que los ciudadanos lo han apreciado de manera positiva, en el tiempo en el que estamos, traer una propuesta, dado el nivel de sequía que tenemos en todo el país, una propuesta en la que sabemos que las calles se limpian con agua residual, pero quizá no es el mejor momento. Dado también el hecho de que las calles están llenas de hojas y que hiela por las noches, para llenarlas de agua, no creo que sea un buen momento afortunado para haber traído ustedes esta propuesta, en todo caso cuando ya digo, son los técnicos las personas que nos indican cuáles son las mejores soluciones técnicas disponibles. Por lo tanto, les anuncio que el voto de Ahora Madrid a esta propuesta va a ser en contra.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo Mauricio, como venimos señalando a lo largo de este pleno, debido a la aprobación del Plan Económico Financiero 2017-2018, y puesto que la iniciativa que nos presentan Ciudadanos supone un gasto que no sabemos si el Ayuntamiento va a poder asumir, preferimos no generar expectativas que no podamos cumplir. Como decíamos el Plan Económico Financiero ataca directamente a las expectativas de cambio en la Ciudad de Madrid, que esperábamos se alejara del modelo Botella-Aguirre, sobre la base de un modelo pensado en el interés de los vecinos y vecinas, porque el nuevo Plan afecta directamente al gasto social y a las inversiones. Creemos que era posible otro acuerdo que no perjudicase los intereses de los madrileños y las madrileñas, que por cierto se ha hecho sobre la base de una regla de gasto que se va a modificar esta semana en el Congreso de los Diputados, con el voto en contra del Partido Popular y de Ciudadanos. Decir también al Portavoz del Partido Popular que falta a la verdad cuando dice que se aplica en todas las ciudades por igual, más tarde tendremos ocasión de hablar de Marbella, y sobre todo del caso de la ciudad de Jaén. Tal y como dejó el Partido Popular la ciudad, lecciones de déficit por favor las justas, porque tuvieron el dudoso honor de situar a la Ciudad de Madrid en el ranking de la número uno de entre las más endeudadas de nuestro país. Por lo tanto no olviden que han estado gobernando

una serie de años, no olviden que quienes han votado hoy a favor del Plan Económico Financiero con parte del Equipo de Gobierno ha sido el Partido Popular, y que por tanto en este momento quien está sustentando al Gobierno son ustedes, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, va a intervenir por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Yo creo que es muy interesante hablar de Marbella y de Jaén, yo creo que los vecinos de Chamartín están deseando hacerlo. No sé si podemos seguir en este debate, creo que ya hemos dicho todo lo que tenemos que decir, pero sí solamente una frase para el Grupo Socialista, nosotros hemos gobernado veinticuatro años la Ciudad de Madrid, pero solamente por una razón, porque los ciudadanos de forma reiterada nos han dado su apoyo mayoritario, con mayoría absoluta. Efectivamente en veinticuatro años creo que lo han hecho en un mandato posiblemente, volvamos a renovar esa confianza si los ciudadanos quieren. Creo que la izquierda no ha conseguido un gran éxito en Madrid, que es la gran ciudad de España. Volviendo al motivo de la proposición que es la limpieza, me gustaría decirle al vocal de Podemos que los expertos por los que preguntaba, les conocemos todos y son los ciudadanos. Tenemos que hablar con los ciudadanos y son ellos los que dicen que la Ciudad de Madrid está sucia. Yo le recomiendo que aparte de la opinión de los técnicos, que obviamente en el Ayuntamiento de Madrid están muy cualificados, hay que hablar y escuchar a los expertos de la Ciudad de Madrid que son los vecinos. Y los vecinos lo que dicen es que Madrid está sucio. De hecho ustedes lo han visto en el último Pleno abierto del Palacio de Cibeles, porque la pregunta más votada fue, por qué no se consigue un Madrid limpio. Las respuestas que en aquel momento recibieron los ciudadanos fueron bastante decepcionante, y creo que no enmiendan. Seguramente que después tendrá oportunidad de echar la culpa al anterior gobierno, pero dense cuenta de que ya han pasado dos años y medio, entonces no sé qué van a explicar a los ciudadanos después de dos años y medio de gobierno, si no son capaces de mejorar aunque sea un poco la limpieza de Madrid. Yo creo que su gestión en estos dos primeros años de gobierno es bastante deficiente, y por la votación de hoy, de este equipo dividido, creo que el futuro va a ser bastante más negro para los vecinos de Madrid, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene de nuevo la palabra Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Gracias también por la bienvenida, comentaros varias cosas de la intervención, sobre todo de Ahora Madrid, donde se nos achaca que queremos sustituir el trabajo de los técnicos, no es cierto, no queremos sustituir el trabajo de los técnicos. Pásese usted por la plaza que he mencionado antes de la calle Arquitecto Gaudí con Drácnas, y verá a los vecinos que contentos están con los excrementos de los gatos por ejemplo, es una queja que nos han dado concretamente. A lo mejor no la conocen, pero la pueden conocer. El nivel de satisfacción de los ciudadanos según el Ayuntamiento de Madrid, ha hecho un incremento de descontento de los vecinos de Chamartín en el servicio de limpieza, se ha incrementado bastante. No están contentos, están descontentos. Y además en el portal web, advierto que hay 26.980 avisos del Distrito de Chamartín solamente en temas de limpieza e incidencias. Creo que hay que mejorar cosas, y que las calles están sucias está claro, no nos lo estamos inventando, ni estamos en plan técnico, simplemente les traemos datos que además los ponen ustedes en la página web. Ustedes cuando llegaron al Ayuntamiento, dijeron que en seis meses iban a terminar con el problema de limpieza, y eso se ha incrementado. Simplemente es comentar eso, a mí me gustaría que apoyasen la propuesta. Por el tema del gasto de agua, de verdad que no se preocupen, hemos dicho en todo momento que sería una campaña puntual, un tema puntual, que el agua para utilizar en el baldeo viene de residuos tratados, de aguas residuales tratadas, entonces no estamos de tomar aguas potables ni nada por el estilo, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Rubén por el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias por las explicaciones, efectivamente el tema de la limpieza es recurrente, lo sabemos, sabemos que hay mucho todavía por hacer, pero también creemos que se ha realizado un gran esfuerzo desde el Equipo de Gobierno para incorporar más personal en las labores de limpieza. Todo el mundo conoce y también ha

sido un tema recurrente que efectivamente nos hemos encontrado con unos contratos blindados durante un montón de años, que no nos permiten hacer las cosas tal y como nos gustaría, contratos que efectivamente firmaron ustedes, el Partido Popular. No es porque nos guste hablar de la herencia recibida, es porque esos contratos siguen vigentes, están aquí hoy, imperan, funcionan, y desgraciadamente nos los tenemos que comer. En cuanto al tema de la proposición ya digo, no es una cuestión que no nos guste que se hable de la limpieza, entendemos que es una preocupación de los vecinos y trabajamos para solucionarlo. Lo que pasa es que esta cuestión en concreto que ustedes nos traen, ahora en su última intervención ha hablado usted de una limpieza puntual, evidentemente una limpieza puntual no sirve, lo que sirve es tener un sistema de limpieza que funcione, y por ello es por lo que trabajamos. Que hay unos excrementos de gatos en una determinada plaza, lo siento muchísimo, de verdad es una preocupación para nosotros, pero creo que estas cuestiones se trabajan a través de un sistema de limpieza en el que estamos trabajando. Y por último decir que en estos momentos precisamente lo que nos parece sensato, es concienciar a la gente sobre la necesidad de ahorrar agua, que es un bien escaso, y que existen graves problemas medioambientales relacionados con la sequía. No nos parece que sea el momento en pleno invierno de ponernos a derrochar agua, y convertir incluso las calles de nuestra ciudad en pistas de patinaje. Si quieren ustedes patinar, hay una pista preciosa que hemos puesto en el Parque de Berlín, y a la que pueden ustedes acudir cualquier tarde, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén, vamos a conocer la posición de voto de los grupos ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por mayoría, pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2017/1200659 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instamos:

- 1. A la Junta Municipal de Distrito de, y/o al Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 87 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.**
- 2. Con relación a la proposición 2017/0977484, aprobada en el Pleno del Distrito del mes de octubre pasado, donde se propuso la elaboración de un mapeo con los puntos negros en materia de accesibilidad del distrito, se propone que, la accesibilidad sea efectiva y todos los puntos negros sean incorporados para su solución en las partidas presupuestarias específicas dentro del Presupuesto Municipal de 2018".**

En este punto se han presentado dos enmiendas transaccionales, una por parte del Grupo Municipal Socialista, que retira, y otra por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

“Considerando que las competencias en accesibilidad corresponden a distintos servicios municipales, dar traslado a esos órganos del contenido anexo a esta proposición para su conocimiento y efectos oportunos, para que acometan de manera prioritaria las obras de adecuación de aquellos puntos negros que todavía no hayan sido reparados”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias ¿Acepta el Grupo Municipal Ciudadanos el texto transaccional propuesto?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No, no lo aceptamos.

El Concejales-Presidente: Entonces el debate y posterior votación versará sobre la redacción inicial de la proposición. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Quiero argumentar por qué no aceptamos la transaccional, porque sí que agradecemos el trabajo y el interés que se toman por mejorar cualquier proposición que traemos aquí, aunque en algunos casos como este no lo aceptemos. No lo hemos aceptado porque creo que no aporta mucho, aporta el cambio de alguna palabra, ustedes nos dicen “prioritario” y nos lo cambian por “urgente”, entre prioritario y urgente pueden ser casi sinónimos. Y ustedes nos dicen que se eleve a los distintos servicios municipales, y nosotros decimos que lo lleven a las áreas correspondientes, por lo tanto vuelvo a pensar que estamos en lo mismo. Y por último dicen que aquellos que ya se habían hecho, por supuesto, entendemos que si ya están hechos, cuando se emprenda esta iniciativa de arreglo de estos puntos negros, se verá que los que estén realizados, no tienen por qué volverse a realizar, se pasarían al siguiente, simplemente eso. Y ahora pasaremos a la iniciativa, pero antes quiero decirle una cosa a Natalia y es lo siguiente, no entendemos desde Ciudadanos la postura, porque a mí me recuerda, y aquí voy a hacer un chascarrillo, a ese dicho que se decía, “que se fastidie el capitán que no me como el rancho”, creo que con esta postura que porque se ha aprobado el Plan Económico Financiero en el Ayuntamiento, abstenerse en todas las proposiciones que tengan una relación o que tengan que ver con gasto, en definitiva se está perjudicando a los vecinos, porque son los vecinos a los que se les deja de hacer lo que aquí se trae. Y dicho esto, pasamos a la iniciativa. Nuestra iniciativa es una continuación a la que ya trajimos en el Pleno, que se ha mencionado en la propia proposición, esta vez hemos hecho un trabajo de campo, creo importante, 87 puntos identificados con fotografías, y el número y la calle donde se encuentran. De cualquier manera somos conscientes de la dificultad de ponerse al día de todos estos puntos negros, pero no tenemos que dejar de implementar y de emplear todos los medios y todos los recursos municipales, para adecuar nuestra ciudad a todas aquellas personas que tienen una accesibilidad limitada, por unas razones o por otras. Tenemos que pensar que invertir en arreglar nuestras calles, quitando las barreras arquitectónicas, es en realidad invertir en la calidad de los madrileños, y en este caso de los vecinos de Chamartín. Y además la calidad de todos, no solamente de los que votan a Ahora Madrid, sino todos los vecinos, que aprobemos iniciativas que sirvan para todos, y mejoren la vida de todos, muchísimas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra para tomar posición por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Muchas gracias. Gracias por traernos esta proposición y su interés en mejorar los barrios del Distrito. Lo que me gustaría preguntarle es de qué época son las fotos y los documentos que ustedes anexan.

El Concejales-Presidente: Un momento por favor, a efectos de que conste luego en el acta, hay que utilizar cada uno su turno, porque esto por ejemplo que has dicho no ha quedado grabado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Perdón.

El Concejales-Presidente: Se hace la intervención, luego si se pide alguna aclaración concreta al final, si fuera necesario, la abordamos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Es que yo he revisado varios puntos aquí de la zona de Prosperidad y de Ciudad Jardín, y es que no concuerdan para nada con lo que ustedes anexan, con la descripción y con la foto. Quitando dos que sí se corresponden, que son concretamente Malcampo, 2, con Mantuano, 5, que como ya dijimos, yo misma les contesté en el Pleno de octubre que ya está presupuestado este punto para el 2018. He sacado fotos que les puedo hacer llegar (*se muestran fotografías*), pero las fotos actuales de los puntos que yo he revisado, por ejemplo, esta que es una foto de Vinaroz, 12, ésta también concuerda en el sentido de que hay un pequeño trozo aquí que le falta pavimento a la acera, pero en ningún modo hay un agujero en la calle, que es lo que ustedes comentan. De hecho unos vecinos que salían del edificio, les dije: "*¿Oigan, ustedes saben si hay algún agujero en esta zona de la calle?*" Y me dijeron que no. Después Antonio Zapata que es una calle muy pequeña, de hecho Pechúan, 10 que está aquí justo detrás de la Junta, anexan una foto en el mapeo que mandan de los puntos, es una foto de una rampa muy empinada, cómo es una calle muy pequeña, es muy fácil revisar toda la calle, y yo no he encontrado esa rampa empinada en ningún lado, pero podemos saliendo del Pleno, si quieren ir juntos, y a lo mejor la encuentran ustedes. Después la calle Antonio Zapata, esta calle es una calle bastante pequeña, y ustedes dicen que es una calle que no se puede pasar porque hay bolardos, y entonces es muy estrecha, no cabe una silla de ruedas, y además que no hay un rebaje en los bordillos. Pero esta calle no tiene ningún tipo de bolardo ya, y se puede pasar perfectamente, de hecho los dos únicos pasos, los pasos de peatones que tiene, los dos cruces, porque es una calle muy corta, son López de Hoyos y Antonio Salces, éste es el de López de Hoyos donde se ve que sí tienen rebajados los bordillos el paso de peatones, y éste es el paso de peatones de Antonio Salces con Antonio Zapata, que es completamente nuevo este paso de peatones, es decir, tiene rebajadísimos los bordillos. Después tenemos, ustedes también comentan de Pantoja, 12, hablan ustedes de un agujero, pues un agujero no he visto en toda la calle, aquí tienen una foto actual de la calle de Pantoja, 12, donde no se observa ningún tipo de agujero, también hablan de un vado con desnivel, lo que hay es este pequeño, aquí justo enfrente del número 12, una parte de la acera que está un poco rebajada, descuidada. No sé si se refieren a eso como un vado, desde luego un agujero no existe en toda la calle. Después Pantoja, 11, también comentan ustedes que hay alcorques sin rejilla en la calle, pues es que no hay un solo alcorque en esta calle, en toda la calle Pantoja, 11, por eso les comentaba yo de qué época eran las fotos que anexan después. En cuanto a Sánchez Pacheco, 82, hablan de un vado con un charco, es obvio que en esta época no hay un charco, y debe hacer mucho que no hay un charco ahí, pero al lado de esta calle sí existe, como verán aquí, un garaje que es de un hotel, el Hotel Ilunion Suites, y no sé si la entrada a lo mejor en el garaje del hotel pudiera tener algo un poco mal esta entrada. Tampoco sé si le corresponde al Ayuntamiento arreglar la entrada de un garaje de un hotel. En Príncipe de Vergara que es realmente la más sorprendente de todas, en Príncipe de Vergara, 210, ustedes dicen que la acera está incompleta, que no hay acera, que no hay pavimento. Lo que sí hay como comprobarán aquí, es una acera anchísima y muy bien pavimentada en la calle de Príncipe de Vergara, 210.

El Concejales-Presidente: Isabel, te has excedido un poco, pero como tienes un segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Bien, gracias.

El Concejales-Presidente: Te decía que te descontamos lo que te has excedido de tu segundo turno. ¿Ya has concluido?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Si realmente he concluido con las fotos, y simplemente comentar que de los 87 puntos estos que ustedes comentan, por eso habíamos hecho una transaccional en este sentido, porque realmente está muy desactualizado todo, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Isabel, va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez. Fernando tienes la palabra.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Debido a la aprobación del Plan Económico Financiero 2017-2018 esta mañana en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con los votos a favor de los concejales del Partido Popular y de una parte de Ahora Madrid, este Grupo Municipal Socialista va a abstenerse de la votación de esta iniciativa, porque supone un gasto para los presupuestos municipales. Yo voy a intentar explicarme a ver si entienden ustedes la posición que estamos teniendo, para que vean que no es echar algo en contra del Partido Popular, es simplemente decirles que nosotros creemos que somos coherentes con esto, y nos podemos estar equivocando, si lo aceptamos, pero para demostrar la coherencia. Si yo pienso que voy a tener que voy a tener este mes 1.000 euros para gastarme, y de repente llega alguien y me dice, no, este mes no te vas a gastar 1.000 euros, te vas a gastar 800. Y yo tengo presupuestado todo el mes, no puedo ir a la tienda como si tuviese los 1.000 euros a comprar la comida que pensaba comprar con esos 1.000 euros, no puedo ir al estanco a comprar pipas como si tuviese esos 1.000 euros ¿Por qué? Porque ya no los tengo, tengo 800. Y resulta que el Plan Económico Financiero prevé una reducción de aproximadamente 600.000.000 millones de euros para la Ciudad de Madrid, pero no establece las partidas en las que se aplicará, y por lo tanto yo no sé si lo que hoy vamos a aprobar aquí va a estar comprometido por esos 600.000.000 millones de euros que no se van a poder ejecutar, que no se van a poder utilizar por parte del presupuesto municipal. En este sentido si yo votase a favor de cualquier iniciativa que supusiese un gasto hoy aquí en la Junta, estaría comprometiendo unas ilusiones por parte de los ciudadanos que se encuentran ahí, que probablemente no se verían realizadas por esa razón, Por la razón de que se ha aprobado un recorte de 600.000.000 millones de euros en la Ciudad de Madrid, con los votos a favor de distintos concejales, pero no con los de mi grupo. Y siendo coherente y responsable con lo que ha hecho mi grupo en el Pleno central del Ayuntamiento de Madrid, yo lo siento mucho, les dejo a ustedes que sigan discutiendo, porque me parece muy interesante lo que están haciendo, pero yo no puedo votar a favor ni en contra de ninguna de las proposiciones. Por eso me abstengo y permito que salgan o no salgan en función de los votos del resto de los miembros de esta corporación, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, yo creo que ha estado muy bien la explicación que ha hecho el vocal del Partido Socialista, porque el ejemplo yo creo que es muy bueno. Creo que el Ayuntamiento de Madrid tenía un presupuesto de esos 1.000 euros, como podíamos tener cualquiera de nosotros para el mes, a final de año que estamos ya, teníamos que haber gastado casi los 1.000, y la ejecución presupuestaria es bajísima. Con lo cual de esos 1.000 nos hemos gastado 300. Aunque venga un recorte como ustedes lo llaman, para cumplir la ley de 200 euros, todavía tenemos margen de 600 para poder seguir invirtiendo en políticas sociales, pero además de eso, tenemos que hacer recortes, podemos hacer recortes en muchos gastos que no son necesarios para los vecinos, como es la publicidad y propaganda, como es la radio Carmena, como tantas y tantas partidas. Que un presupuesto como el del Ayuntamiento de Madrid, que es de varios miles de millones de euros, se pueden encajar perfectamente. Sobre todo porque ninguna necesidad de los vecinos de carácter social se va a quedar sin atender, y lo segundo porque es fundamental cumplir la legislación. Es el marco que nos hemos dado todos, y es lo que permite que la economía de nuestro país en los últimos años, esté creciendo por encima del 3 por ciento. Es el esfuerzo de todos los madrileños, de todos los españoles, capitaneados por el Gobierno de la Nación, el que ha permitido que en España se estén creando más de medio millón de empleos al año, y que estemos creciendo por encima del 3 por ciento, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos, ahora a continuación tiene la palabra de nuevo Ascensión para su segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En respuesta a Isabel, las fotos hasta donde llego son actuales, porque hemos tenido un equipo de trabajo que se comprometieron a hacerlas, y las hemos ido recepcionando. Evidentemente yo no he ido supervisando la veracidad de cada una de ellas. Sí que les digo que algunas de las que ha nombrado, me voy a pasar a pasar a verlas, efectivamente, y además preguntaré cómo ha sido hecho. He echado en falta un poco, me hubiese llevado hecho un porcentaje más o menos para saber de esas 87 en qué nos estamos moviendo, porque me ha debido nombrar como diez o quince, veinte o

treinta, pero no deja de tener validez la propuesta con esos 87 puntos negros. Y efectivamente entiendo que en su transaccional que aquellos que ya estén hecho, es que lo comparto, si ya están hechos pues nos felicitamos todos por tenerlos, eso por un lado. Por otro lado, en cuanto a lo que acaba de exponer Fernando, es que estoy en la línea, tenía apuntado, en lo que acaba de comentar Carlos, creo que aquí lo que habrá que exigir al Gobierno es que sea consecuente con sus políticas sociales, con sus programas, y a la hora de aplicar esa tijera, que yo no voy a entrar a discutir ni a valorar si está bien, si está mal, porque no es mi competencia, yo estoy aquí en un Pleno de un distrito, entonces me preocupan nada más que las necesidades de los vecinos exclusivamente. Eso sí vuelvo a insistir, habrá que exigir y ustedes con mayor autoridad moral, puesto que están gobernando con sus parabienes, que esa tijera se aplique en aquellos programas que no afecten al gasto social, por ejemplo, dinamizadores, por ejemplo radios, por ejemplo revistas, es decir, todo aquello que no revierte en cubrir las necesidades de nuestros vecinos. Ahí lo dejo, ustedes tienen esa responsabilidad, que quizá estén actuando con la abstención precisamente por ser consecuente con su postura y su apoyo, pues se hará, a partir de ahí sigan haciéndolo y exigiendo al gobierno que meta la tijera en aquello que no afecte a los vecinos que es el gasto social.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, Isabel te queda un minuto.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz** Perdona que no haya podido revisar los 87 puntos, pero bueno yo supuse que vosotros habríais revisado alguno por lo menos. Además lo que quería comentarte respecto al punto 2, en el Pleno pasado del Ayuntamiento de Madrid se aprobó por unanimidad una Declaración Institucional que muestra el compromiso del Ayuntamiento con la accesibilidad universal. También subrayar que este problema no es nuevo, y por tanto el problema que nos traes tiene décadas, y a juzgar por las fotos bastantes décadas, con lo cual no es nuestra responsabilidad directa de esta corporación municipal. Todo lo que no se ha hecho en los últimos veinte años del Gobierno del PP, no pretenderás que lo solucionemos nosotros en unos pocos meses. El mapeo que presenta el grupo proponente, acentúa las deficiencias que en algunos casos alcanzan decenas de años, y si no revisarlo. Y en otros probablemente ya han sido subsanados, como los que yo he visto. Por último cabría señalar que también la incoherencia del grupo proponente me sorprende al solicitar la realización inmediata de obras e inversiones, y defender al mismo tiempo los recortes de gasto en función de una interpretación muy estricta de la regla de gasto de Montoro. Carece de lógica presupuestar todas estas inversiones para un único año, antes de tener un mapa elaborado además por los técnicos municipales. Esto es todo, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales ¿Grupo Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por mayoría, pasamos al siguiente punto del orden del día, el sexto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2017/1200620 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se solicita a la Junta que, a través del Área que corresponda, se establezca un mecanismo de control de utilidad, recogida, clasificación y reutilización de enseres de los Centros Públicos".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Gracias, para contextualizar la propuesta, previamente voy a mencionar la normativa de recogida que pone en la página web. En ella dice claramente: "Solo se considera la retirada de aquellos muebles y enseres en cantidad inferior a tres metros cúbicos, y un máximo de seis elementos. No se retirarán los muebles y enseres a empresas privadas, y solo se admitirá una solicitud por semana. Dicha normativa va dirigida a particulares y organismos públicos, sin hacer distinción entre ellos, y entendemos que ni los fines ni las necesidades son las mismas. Leyendo esta normativa, vemos que se deja claramente sin cubrir las particularidades propias de los organismos públicos, con el problema que esto acarrea. Para explicarlo mejor voy a poner un ejemplo de un colegio del Distrito, dicho colegio a principio de curso tiene las necesidades de deshacerse de un cierto mobiliario, este mobiliario uno está en mal estado, y otro simplemente por desuso. Cuando presentamos la propuesta adjuntamos unas fotografías del número de enseres y del estado de los mismos. La problemática le surge cuando este material no puede ser retirado en un solo viaje, y tienen que almacenarlo en el recinto. En la mayoría de los colegios el espacio siempre es muy preciado, y a toda la comunidad educativa, tanto docentes, equipo directivo y familias, les preocupa que se destinen espacios para almacenamiento, cuando dichos espacios están destinados a otras funciones, como las docentes o espacios de seguridad. Y menciono esto porque en el caso de este colegio, tuvo que decidir si el material era almacenado en el gimnasio o en un pasillo lateral de emergencia. Con preocupación el equipo directivo se puso en contacto con nosotros para decirnos lo que estaba pasando, consiguió gestionar la retirada de ellos, y nos encontramos en la segunda parte. Se llevan los enseres, pero no se clasifican. Parte de esos enseres estaban en buen estado, como he mencionado antes. Entonces aquí podemos mencionar varias diferencias, entre los enseres de un particular y de un organismo público, pero el principal es que los muebles de un organismo público los pagamos todos, y claro que estén en buen estado y terminen en un punto limpio no es la solución, de aquí nuestra propuesta. Es potestad del gobierno competente, y así lo consideramos, que es la Junta Municipal, hacer que se gestionen bien nuestros recursos, evitar que se tire el material en buen estado, y que con el dinero que podemos ahorrar destinar ese dinero a otras cosas. Por todo ello presentamos esta propuesta, para que la Junta a través del área correspondiente, establezca un mecanismo de clasificación, reutilización y retirada de enseres en los centros públicos, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta proposición Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes, en primer lugar indicar que vamos a votar a favor de la proposición porque es algo que el Ayuntamiento de Madrid ya está haciendo. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con el Almacén de la Villa, que es el encargado de la recogida, clasificación y reutilización del mobiliario municipal, una vez está clasificado de nuevo, lo publicita en su Intranet, y cualquier administración puede reclamarlo para que sea reutilizado. Lo que tenemos que ver también aquí es si los enseres de los que hablamos dependen del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid, o de qué administración dependen y cuál es el mecanismo de esa administración para reutilizar esos enseres. En el caso del Ayuntamiento el mecanismo existe, en el caso de esta Junta además, tenemos el caso de Pradillo que cuando sean sustituidas las máquinas del Polideportivos se han pasado al gimnasio de la Policía Municipal. También en otra ocasión se llevaron al Ayuntamiento de Morazarzal, o incluso a alguna cárcel. Entonces el Ayuntamiento lo tiene en marcha, lo que pasa es que el mobiliario a lo mejor del que estamos hablando no depende del Ayuntamiento, sino que depende de otra administración, que entiendo que también tendrán sus mecanismos de clasificación. Pero es algo que está funcionando, que está en marcha, que se hace de forma diferenciada efectivamente frente a los particulares. Y que únicamente las personas que gestionan cada centro tienen que comunicarlo para que sea recogido, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Eva, por el Grupo Socialista tiene la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, buenas tardes. Debido a la aprobación del Plan Económico Financiero 2017-2018 que lo ha sido esta mañana en el Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid, con los votos a favor de los concejales del PP y de una parte de los de Ahora Madrid, este Grupo Municipal Socialista va a abstenerse en la votación de esta iniciativa, porque señoras y señores del Partido Popular, para hablar de déficit en sus sucesivos gobiernos de la Ciudad de Madrid, no pueden dar lecciones. Les recordamos que Madrid es una de las ciudades más endeudadas de toda España, y además porque no hay razón para impedir que los ayuntamientos cumplidores, como ocurre con esta ciudad, inviertan su superávit en beneficio de los ciudadanos que tanto les inquieta, por eso se marchan de los plenos cuando tienen que defenderlos. Y reitero, como no sabemos dónde serán los recortes, ni en qué partes van a ser, nos abstenemos, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, bueno realmente quiero recordar que el superávit de este Ayuntamiento empezó gobernando el Partido Popular, es cierto que el de Madrid, que es un gran ayuntamiento, tenía una de las deudas de los ayuntamientos más grandes de este país, pero por una razón muy sencilla, porque somos con diferencia el ayuntamiento más grande de España, y por eso teníamos la deuda más grande. Pero la deuda estaba en las obras que se han hecho durante veinticuatro años, y que los ciudadanos pueden ver, y pueden disfrutar. Esa deuda no era tan grande, porque en cuatro años se ha reducido más de la mitad de ella. El Gobierno de Ana Botella dejó ya superávit de casi 1.000 millones de euros.

El Concejal-Presidente: Silencio por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: De hecho, lo único que ha hecho Ahora Madrid ha sido repetir los presupuestos que heredaron del pasado, y ese superávit que ha permitido que el Ayuntamiento siga teniendo las cuentas saneadas, gracias al Ministerio de Hacienda y gracias al anterior Equipo de Gobierno del Partido Popular. Por eso siempre que Ahora Madrid presume que es capaz de reducir la deuda, recuerden que se lo tenemos que agradecer a Ana Botella y a Cristóbal Montoro, siempre que lo hagan.

(Aplausos)

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Después es muy gracioso que el PSOE que en octubre, sino me equivoco, se abstuvo en el Plan Económico y Financiero, ahora de repente tenga una oposición tan en contra de este mismo Plan Económico y Financiero, que iba en la misma línea de cumplir la legalidad, es decir, en dos meses cambian su voto. Tienen que revisar su coherencia. Y por último podría llegar a entender que están en contra de cumplir la ley y que se apruebe un Plan Económico Financiero según marca el Ministerio de Hacienda, lo que no puedo entender es que echen la culpa al Partido Popular que está en la oposición, y sin embargo a los que están gobernando con ustedes no les digan absolutamente nada, díganse a ellos, díganse a la señora Carmena, *(aplausos)*, que ha cambiado de concejal de Hacienda, pero no a nosotros que por desgracia y por poco tiempo no estamos gobernando ahora mismo.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación de nuevo Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Gracias, yo a mí este debate ya empieza a aburrirme un poquito, es que es verdad, traemos propuestas y empieza a aburrir. Eva gracias por la información, lo que entonces me planteo es que los mecanismos de información a los usuarios no son los correctos, porque si llamas al 010, te dicen claramente que ese es el mecanismo para la recogida de los enseres públicos, y si miras la página web que también te remiten al 010, y te dicen que ese también es el sistema de recogida para los servicios públicos. Entonces claro si hay otro sistema dónde se catalogan esos enseres, debería venir reflejado en esos mecanismos. Es lo único que veo, es que si existe, fenomenal, pero si no viene nombrado no hay solución.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura ¿Eva quieres añadir algo? Tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Únicamente claro es que el 010 va destinado a las ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad, y la gente que está al frente de un organismo público o de un edificio público, conoce las vías adecuadas para gestionar el mobiliario una vez que quiere darle salida, no tiene que llamar al 010. Yo entiendo que en el caso que se ha expuesto a lo mejor ha habido una mala interpretación o no se conocía la vía adecuada, pero son dos mecanismos diferentes que dan respuesta a dos necesidades diferentes, lo único que queríamos añadir, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos a la siguiente iniciativa, que creo que son las que se han retirado. Secretaria si quieres nos lees los puntos que se han retirado y continuamos el debate.

La Secretaria: (Lee)

7. Proposición nº 2017/1200791 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín realice una campaña de información dirigida a la población del Distrito que sufre pobreza energética –especialmente personas mayores– destinada a prevenir accidentes domésticos causados por el mal uso de elementos que irradian calor".

La Secretaria: Esta proposición se ha retirado por el Grupo Municipal Socialista.

8. Proposición nº 2017/1199692 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que se realice un estudio para detectar las personas mayores de este Distrito que se encuentran en situación de soledad no deseada, y por tanto de vulnerabilidad".

La Secretaria: Esta proposición también ha sido retirada.

9. Proposición nº 2017/1199728 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Se propone que por parte de la Junta Municipal se establezca el servicio de comedor en el Centro de Mayores Castilla".

La Secretaria: Proposición retirada por el Grupo Municipal Socialista.

10. Proposición nº 2017/1199752 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que desde la Junta del Distrito de Chamartín se inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que refuerce la recogida y barrido de la hoja caduca que llena las calles de los barrios del Distrito".

La Secretaria: Esta proposición ha sido retirada por el Grupo Municipal Socialista.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, pasamos entonces a la siguiente iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2017/1200962 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a la Alcaldesa de Madrid, D^a. Manuela Carmena, a que cese al Vicepresidente de la Junta Municipal de Chamartín, D. Pablo Carmona, y que nombre en su lugar a un Concejales que apoye la Operación Chamartín promovida por su propio gobierno".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** El sueño monstruoso de la city madrileña, ese el nombre con el que nuestro Vicepresidente de la Junta Municipal se refiere a la Operación Chamartín. Enorme secretismo, es como don Pablo Carmona califica el acuerdo que cerró el Ayuntamiento presidido por Manuela Carmena. Sí, ese mismo ayuntamiento del que forma parte Pablo Carmona y que está gobernado por Ahora Madrid. Disparate, según su compañero de filas, es lo que ha realizado el Equipo de Gobierno, del que usted a día de hoy, señor Valiente es miembro. Pelotazo, así lo describe, pero se olvida de que de serlo, quien lo habría dado han sido ustedes y él mismo, señores de Ahora Madrid. Primavera de empleo, es como desprecia a los miles de trabajos que generará este desarrollo urbano y que tanta falta hacen para la recuperación económica. Todos esos cariñosos adjetivos no los dedica un miembro de la oposición a la Alcaldesa y a su Gobierno, es un compañero suyo, el señor don Pablo Carmona. No tendría mayor importancia viendo la trayectoria de enfrentamientos abiertos que tienen los Concejales de Ahora Madrid, pero en este caso es diferente. Por cierto, usted también ¿usted de quién es, de los que van a dimitir, de los que tiran la piedra y esconden la mano, de los que se van a quedar haciendo oposición interna a la Alcaldesa? Bueno volvamos al tema que nos ocupa, quien critica la Operación Chamartín la minusvalora, la menosprecia y la quiere paralizar, no es otro que el Vicepresidente de esta Junta Municipal. El Vicepresidente de todos los vecinos de Chamartín, que ansían esta operación desde hace más de veinticinco años, y que es muy necesaria según muchas asociaciones, según las pymes, según su compañero de gobierno, el señor Calvo. Esas asociaciones a las que ustedes decían que iban a escuchar, también demandan esa operación, pero ya vemos cómo se tapan los oídos cuando no les interesa lo que les van a decir. La Alcaldesa de Madrid, Manuel Carmena, en su intento de vender un partido Ahora Madrid, moderado, que intenta lidiar con los anticapitalistas, con los radicales de Podemos, ya la insultan abiertamente, la califican de pusilánime y de acomplejada por aprobar el Proyecto Chamartín. Y la Alcaldesa que se ve obligada a salir del paso, lo califica de actitudes imprudentes, pero nada más, no vaya a ser que se enojen su enjambre de enfurecidos. Mire, el Distrito de Chamartín no se merece un Vicepresidente ausente para todo menos para criticar la Operación Chamartín, como tampoco un Concejales reprobado como usted, señor Valiente. Pero sobre todo no se lo merecen los madrileños, después del tremendo esfuerzo que las tres administraciones implicadas han hecho para ponerse de acuerdo, no nos merecemos que concejales como don Pablo Carmona siga poniendo palos en la rueda a la Operación Chamartín. Bueno ya no solo esto, en el Pleno de esta mañana para aprobar el cuarto Plan Económico Financiero, tanto el señor Valiente como el señor Carmona, se han ausentado de la votación. Le pedimos a la señora Alcaldesa, ahora que se ha animado con los cambios, que lo retire, que ponga a cualquier otro concejales que sea sensible con las reclamaciones históricas de este Distrito. Si hace falta, que se ponga la propia Alcaldesa como ocurre en Cultura, que hay una comisión de la que yo soy miembro, que no tiene ningún concejales apropiado, y lo que era para tres o cuatro meses, se ha convertido en definitivo, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Isabel, tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno para tomar posición sobre esta iniciativa, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, en primer lugar esta proposición, la intervención de la señora Concejales, y la justificación que se nos ha enviado por correo electrónico, es un acto de generosidad con la verdad muy generosa. Tan generosa que van a retirar ustedes a San Nicolás, a Papá Noel, a Santa Claus, al Olentzero y a los Reyes Magos, porque desde luego decir que todas las asociaciones de Chamartín, apoyan la Operación Chamartín, cuando la Plataforma Zona Norte compuesta por dos de las asociaciones de vecinos más grande de este

Distrito se ha manifestado en contra, pues me parece que por lo menos es ser generoso con la verdad, por lo menos. Luego además, qué curiosidad quien interviene en nombre de las asociaciones favorables resulta ser la ex portavoz de su partido. No sé, aquí huele un poco mal, por lo menos. Luego presentan ustedes una barbaridad, hablan ustedes de ideología sectaria, ustedes son de esos de, ustedes pueden gobernar siempre y cuando tengan mi ideología, o bueno si ustedes creen en las ideologías, porque ustedes son de un totalitarismo ideológico, donde solo se acepta lo que ustedes piensan, solo se acepta su doctrina económica, su doctrina política, y los demás somos un florero. A ustedes todos nosotros, todo nuestro grupo les sobramos en esta institución, todo nuestro grupo. Por ustedes ni estaríamos en la institución, y no, estamos y a mucha honra, con nuestras diferencias, con nuestros distintos espacios, asumimos la democracia del espacio. La Operación Chamartín no es un proceso cerrado, es un proceso que sigue abierto, ni siquiera se ha presentado el anteproyecto entre la ciudadanía, se sigue escuchando. Hay concejales y concejalas que están a favor y que están en contra de la Operación, se podrá creer que es más o menos necesaria para este Ayuntamiento, se podrá creer que es la quinta esencia de las maravillas, o que es la octava monstruosidad que va a terminar arruinando a esta ciudad, como ya lo hizo la obra de la M-30, o su sueño olímpico y corrupto. Porque recordemos señores que la fiscalía dice algo sobre la anterior alcalde de esta ciudad y sus sueños, que endeudaron esta ciudad a un nivel, que no sé, a lo mejor es el lugar donde algunos muebles han ido, esa segunda sede de su partido, también se convierte en el hogar del ex alcalde de esta ciudad, por como endeudó esta ciudad. En definitiva ustedes aquí podrían hacer una especie de auto de fe político, en el cual lo que vienen a juzgar es la ideología del señor Vicepresidente, que por cierto no viene a esta Junta por un acuerdo entre ambos grupos, que estamos honrando, y que me parece lógico que se honre, porque es un acuerdo por un error de ambos grupos, y por ello creo que no procede, bueno, no sé de dónde sale esta iniciativa, bueno sí sé de dónde sale esta iniciativa, y desde luego el Grupo de Ahora Madrid, pedimos que se vote negativamente este acto de democracia en la Junta de Distrito.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, va a intervenir por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Desde Ciudadanos pensamos que la Operación Chamartín es una operación que está, si no definitivamente aprobada, como dice Miguel, que quedarán flecos, pero sí que es cierto que ha habido muchos esfuerzos por parte de todas las personas involucradas en sacar adelante este proyecto, y pensamos que así debe de seguir, y que además al final debe de coronar con éxito su ejecución. Pensamos que estar al frente de un distrito donde se va a realizar esta operación, alguien que no cree en ella y que está poniendo cortapisas a cada paso que se avanza, no es bueno para nadie, no es bueno para Madrid, no es bueno para los vecinos de Chamartín. Por lo tanto nosotros sí que vamos a pedir que sea sustituido, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio, estamos encantados de que el Partido Popular haya traído esta iniciativa, que no conlleva gasto económico para poder entrar a debatir. Adelanto ya con absoluta rotundidad que nuestro voto va a ser en contra. En contra porque entendemos que esta iniciativa es improcedente e impertinente. No creemos que el foro para debatirla sea el pleno de un distrito, como que tampoco la forma sea una proposición instando su cese. Por tanto pensamos que ni el lugar ni la forma son los oportunos para debatir la conformación del Equipo de Gobierno. Si realmente el Grupo Municipal Popular tiene motivos para ello, que a través de su grupo en el Ayuntamiento de Madrid solicite el debate sobre la actuación de Pablo Carmona en el marco de sus competencias. Respecto a los motivos concretos que ustedes ofrecen, tampoco estamos de acuerdo. Creemos que quien más está perjudicando, minusvalorando y menospreciando esta inversión y el resto de las de la Ciudad de Madrid, es el señor Montoro. Obligando al espectáculo ofrecido hoy por algunos grupos y a unos recortes millonarios por una interpretación partidista que no es la misma en Madrid que en Jaén, de la ya famosa regla de gasto. Decía, que lo hemos visto hoy, con un Plan Económico Financiero lamentable, en el que como decía mi compañera Erika, el señor Montoro ha aprovechado la debilidad de Ahora Madrid para llevar a cabo una intervención

de las cuentas del Ayuntamiento, atentando claramente contra la autonomía local. Y después el mencionado Plan, en el que parece ser que los mayores recortes, gracias al voto del Partido Popular, se van a producir en el Área de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, demostrando así la actitud antisocial e injusta del Partido Popular. Por tanto, cuándo tengan un momento para escuchar, gracias, por tanto hagan suyas en esta iniciativa, las palabras del portavoz de Hacienda del Partido Popular, Iñigo Henríquez de Luna, antiguo Concejal Presidente de Chamartín por cierto, y tengan en cuenta que la coherencia, como decía él, que la coherencia es el mayor patrimonio que tenemos, y que la política no puede estar por encima de la coherencia. Según ello, el PP debería hoy retirar esta iniciativa y aplaudir la coherencia de Pablo Carmona de acuerdo con las afirmaciones del señor Henríquez de Luna. O acaso no están de acuerdo con él, o acaso en el Partido Popular también conocen el disenso. Gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular de nuevo Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, lo que es incoherente es escribir las cosas que escribe don Pablo Carmona y pretender ser el Vicepresidente de la Junta Municipal de Chamartín. Ya sabemos que para ustedes los acuerdos plenarios no tienen ningún valor, que la mayoría de los concejales votemos iniciativas que deberían cumplir es algo que les molesta, porque solo ustedes saben lo que quiere la gente. Esa gente que no les votó mayoritariamente a ustedes, pero que gracias a sus costaleros, los señores Socialistas, curiosamente que desprecian día a día, gobiernan la Ciudad de Madrid. Aunque desde hoy no se sabe quién desprecia a quién. Usted señor Valiente está reprobado, la mayoría del Pleno así lo decidió y sin embargo sigue al frente de los derechos humanos, en representación del Ayuntamiento de Madrid. La Concejala Romy Arce está reprobada y sigue en su cargo, y el listado de acuerdos plenarios incumplidos aumenta mes a mes. Aunque señor Valiente ya sabe lo que dice el refrán: "Cuando las barbas de su vecino vea cortar..." Hoy toca un poco de teatro con el PEF a modo de enfado, pero seguro que les dura poco a los señores Socialistas que son imprescindibles compañeros de gobierno, aunque sean menospreciados día a día. De nuevo les utilizan, esta vez también en Chamartín, les pregunto ¿En dos meses volverán a votar a favor de la reprobación en el Pleno, como ocurrió en el caso de la Concejala Romy Arce. Coherencia es lo único que les pido. Miren ni Chamartín, ni Madrid, se merecen que las disputas internas del conglomerado de anticapitalistas, podemitas, comunistas y no sé qué más colectivos, paren una operación tan beneficiosa y necesaria para los intereses de todos los madrileños que están por encima de los intereses de los partidos políticos y de sus peleas, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, es una cuestión simplemente auditiva, yo creo que se puede aplaudir, ya debatimos inicialmente, creo que golpear en la mesa hace un ruido un poco molesto. Se puede aplaudir, que expresa claramente el apoyo a una intervención de una forma clara. Lo digo a todos. ¿Es más europeo? Será. Vamos a establecer en Europa un criterio *made in Spain*, que además yo creo que vamos a ser ahí vanguardia de civismo y de convivencia. Continuamos con el debate, tiene la palabra a continuación Miguel Umlauf, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Creo que mi compañero el señor Meyer le recuerdo la omisión de los Verdes y también de nuestra candidatura, que creo que están bien representados por él en este Distrito, como lo estamos los comunistas también. La Operación Chamartín tiene partidarios y detractores, tiene partidarios de su grupo, partidarios de la señora Alcaldesa, detractores, partidario es la Confederación CEIM, la Confederación Regional de Empresarios. Partidario es el Grupo de Ciudadanos. Tiene sus detractores, el señor Carmona, detractor es la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, lo son Comisiones Obreras y UGT, lo es el Foro de Debates Urbanos, lo son amplios sectores de la sociedad. En ese sentido entendemos que incluso asumiendo el principio de funcionamiento democrático de los partidos políticos recogido en la Constitución Española, esa que ustedes insistían en homenajear solo en la parte que les interesa, que la que no les interesa realmente ustedes se la han pasado por donde les ha dado la gana, por delante y por detrás. Entendemos que el señor Carmona, mi compañero el señor Carmona, como lo estamos todos los

vocales vecinos y vecinas, y concejales y concejalas de Ahora Madrid, tenemos nuestra libertad de voto, hasta que se tomen las decisiones oportunas. Estamos hablando de un anteproyecto que está en discusión, que genera diferencias dentro del Distrito, fuera del Distrito, y en todas partes, y que representa democráticamente la realidad de los madrileños. Ustedes lo que están es un absolutismo de que lo que es bueno para la banca, lo que es bueno para el pelotazo, lo que es bueno para la corrupción es bueno para Madrid, y algunos creemos que esas cosas por lo menos se deberían de discutir. De esta manera entendemos que está nuestro compañero Pablo Carmona, como lo está nuestra compañera la señora Alcaldesa, y por lo tanto entendemos que es bueno para la democracia que las cosas se discutan, y es bueno para la democracia que las cosas se discutan en público cuando sea necesario, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Antes de pasar a votar, voy a hacer una aclaración que creo que es obligada por mi parte, una aclaración institucional. El señor Pablo Carmona es Vicepresidente y miembro de pleno derecho de este Pleno del Distrito de Chamartín, y si no comparece es por un acuerdo en la Junta de Portavoces, a petición del Partido Popular. Acordamos la composición de todas las Juntas Municipales de los Distritos, y lo aprobó el Pleno del Ayuntamiento, y nosotros entendimos y accedimos a una petición por parte del Grupo Popular, porque nos parecía razonable, y ese es el motivo de inasistencia. Lo digo porque no quisiera en lo que tiene que ver con esta institución, que quedara ninguna duda al respecto. Voy a pasar a continuación a solicitar la posición de voto de los distintos grupos municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la iniciativa, y pasamos a la siguiente.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

12. Proposición nº 2017/1200987 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción:

De acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social:

- **Que la Junta municipal del Distrito de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.**

- **Que inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.**

- Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia”.

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Popular, Javier Segura, perdón Carmen.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Gracias señor Presidente, el Grupo del Partido Popular presenta esta proposición para que se cumpla con lo establecido en la ley, y se adapte de forma inmediata todos los espacios públicos y urbanizados, y todos los edificios adscritos al Distrito de Chamartín. Para que las personas con diversidad funcional puedan acceder, y se inste al área competente a cumplir con este objetivo de mejora, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen. Va a responder esta iniciativa o va a tomar posición sobre la misma por el Equipo de Gobierno, por el Grupo Ahora Madrid, David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias, en esto como en casi todo cada vez que el Partido Popular nos trae una propuesta, resulta que ya nos hemos adelantado. Este Distrito es en particular un ejemplo de que hemos avanzado muchísimo en materia de accesibilidad, pese a todos los palos en las ruedas que nos está poniendo el Partido Popular. En concreto hemos desarrollado actuaciones en problemas estructurales en pendientes excesivas, en cambios de nivel, diseño en pavimentaciones, iluminaciones y alturas libres, mantenimiento en pavimentos, podas y señalizaciones. Y además, todos los edificios destinados a carácter público, todos insisto, han tenido inspecciones técnicas para la valoración de accesibilidad en accesos, atendiendo a puertas y sistemas de seguridad. Asimismo, hemos evaluado el interior de los edificios, atendiendo a desniveles, itinerarios, puntos de información, aseos y espacios de atención al público. Y como complemento hemos desarrollado también labores en contratos de servicios que recogen atención al público, en punto de información, vinculación con comunicación, comprensión, usos, movilidad, controles de accesos, resolución de demandas, etcétera. En total como datos significativos, a lo largo del año 2015, hemos destinado 271.063 euros a accesibilidad, y durante el año 2016, 598.695 euros. Una serie de actuaciones que se complementan con otras que hemos realizado de manera transversal en el conjunto de la ciudad, como la elaboración de un manual de accesibilidad que permite armonizar las normas sectoriales, o estamos trabajando para constituir una oficina de accesibilidad, también de carácter transversal que nos permita seguir avanzando en esta material. Aun así somos conscientes de que ninguna administración se puede decir que haya llegado al cien por cien, que nos gustaría llegar, sin duda estamos en la vanguardia, pese a que insisto, nos consta que no se puede hacer en dos años todo lo que el Partido Popular no ha hecho en más de veinte años, aun así somos un ejemplo. No se puede decir lo mismo de otras administraciones, por ejemplo la Comunidad en este Distrito no se puede decir que haya hecho lo mismo en todos los colegios como debería haber hecho, hay muchos que tienen escaleras sin alternativas para la gente que no puede desplazarse a través de las escaleras, puedan acceder a los colegios. Lo mismo en las estaciones de metro, tanto que les gusta a ustedes traer proposiciones, recordarnos a veces algunas que no se han cumplimentado, con la celeridad que ustedes consideran conveniente. Aquí se aprobó realizar obras en estaciones de metro, ustedes están a cargo de la Comunidad, no lo han hecho, la Oficina de Correos de Luis Vives por ejemplo, tampoco ha mejorado en materia de accesibilidad, el edificio de Hacienda de la calle Uruguay. Una vez más se ve la tremenda incoherencia del Partido Popular, nos piden a nosotros que realicemos obras e inversiones, y ustedes no solo son incoherentes, porque son los impulsores de una aplicación estricta, injusta, imparcial y arbitraria de la ley Montoro, y de la regla de gasto, que nos intenta poner todos los palos en las ruedas posibles para que no realicemos esas inversiones, sino que incluso cuando ustedes gobiernan y no tienen estos obstáculos, tampoco lo hacen.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David, vamos a pasar a escuchar la opinión de los grupos municipales, en primer lugar por Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros desde Ciudadanos somos conscientes del ingente trabajo que

queda por realizar, para conseguir los objetivos marcados por el texto legislativo. Naturalmente que somos conscientes, y además así lo hemos reflejado en nuestra proposición anterior, en ningún momento hemos dicho inmediata, hemos dicho que habría que hacerla. Y por supuesto seríamos inconsecuentes si nosotros no apoyásemos esta iniciativa, porque votar en contra de ella, sería votar en contra de la nuestra expuesta hace un ratito. Sobre los 87 puntos negros que nosotros tenemos identificados, más lo que el Grupo del Partido Popular está trayendo aquí, creemos que con buena voluntad en el 2018 no vamos a tener absolutamente todo hecho, será imposible, porque estoy de acuerdo contigo. Pero si desde el principio partimos ya con ciertas presiones y las iniciativas aprobadas en el Pleno del Distrito deben de servir de presión para priorizar actuaciones, pues creo que iremos consiguiendo que a lo mejor al final de vuestra legislatura, hayamos alcanzado la plena accesibilidad, o sino un porcentaje muy alto en el Distrito.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, volvemos al gasto, volvemos al trágala. Debido a la aprobación del Plan Económico Financiero 2017-2018 que lo ha sido esta mañana en el Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid, y con los votos a favor de los concejales del Partido Popular y de una parte de los de Ahora Madrid, el Grupo Municipal Socialista va a abstenerse en la votación de esta iniciativa, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carmen de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Gracias señor Presidente, yo no comparto tu gran entusiasmo, porque si estuviera todo hecho no traeríamos esta proposición aquí al Pleno. Yo estoy de acuerdo con lo que ha manifestado en los anteriores puntos nuestros Portavoz, que hay que cumplir la normativa, y al cumplir la normativa damos seguridad a los ciudadanos, y eso es verdad. Ahora lo que estamos pidiendo es una mejora en la accesibilidad y en la inclusión social de las personas con diversidad funcional. No todo está hecho, por eso traemos esta propuesta para que ustedes sigan trabajando y nosotros les podamos ayudar en cierta manera, si es que nos lo permiten.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, David tienes tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Celebro las palabras del Grupo de Ciudadanos, esta actitud constructiva, pero mire si quieren ser ustedes verdaderamente constructivos, hago más las palabras del Concejal, Jorge García Castaño, esta mañana en el Pleno. "Ahora mismo tienen ustedes mucho más fácil que nosotros acelerar que esto se pueda producir, está en su mano después de todo que los presupuestos, se aprueben o no se aprueben, los próximos presupuestos. De hecho ya se aprobaron los últimos, gracias a su apoyo y a los del PNV. Es tan simple, como que en la próxima negociación le pidan a su amigo el señor Montoro, que tenga una interpretación de la regla de gasto menos restrictiva, menos injusta, menos imparcial y menos arbitraria para este Ayuntamiento al que discrimina. Y si esto les parece excesivo, pues simplemente le pueden pedir que la interpretación que hace de las inversiones financieramente sostenibles, sea menos restrictiva que la que está haciendo ahora mismo. Así que les pido mano tendida, igual que yo se la tiendo, ya saben que se lo digo con cariño. Y al Partido Popular, entusiasmo ninguno, lo que estoy señalando es el doble rasero que ustedes manifiestan aquí continuamente. En primer lugar porque ustedes en las administraciones donde gobiernan, la de la Comunidad y la Estatal, por poco tiempo también es cierto, pero todavía siguen gobernando ahí, no cumplen la normativa, la cumplen en mucha menor medida que nosotros. Y en segundo lugar porque no han parado de poner palos en las ruedas a este Gobierno. Nos piden por un lado que aumentemos las inversiones, y por otra intentan ponernos todas las trampas en el camino, para ver si así consiguen disimular que gobernamos muchísimo mejor que ustedes. Pero todos los ciudadanos madrileños lo saben, todos los ciudadanos madrileños saben que gobernamos mejor que ustedes, por eso tenemos 1.000 millones de superávit, por eso hemos reducido la deuda en un 40 por ciento, por eso hemos aumentado el gasto social un 70 por ciento, y sobre todo, que no robamos, esto es importante. Les doy un consejo, a lo mejor si en la Comunidad y en el Gobierno del Estado dedican su atención a gestionar, y menos a ver como detraen recursos públicos para ver si así siguen financiando al Partido Popular con sobres, les iría mejor. Y me gustaría que cuando acabe esta legislatura podamos

decir que han evolucionado, y que han tendido la mano a este Gobierno también, como le pido a Ciudadanos, para dejarnos una ciudad mejor, porque tal y como estamos ahora voy a citar un gran estadista. Toda su línea de acción política se resume en torno a una máxima política.

El Concejal-Presidente: David, cuéntanos la máxima y acaba tu tiempo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández** Yo se lo digo es la máxima de cuanto peor, mejor. Cuanto peor para los madrileños, mejor para ustedes, y para su proyecto político, el suyo.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría, pasamos a la siguiente iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Proposición nº 2017/1200996 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que la Junta municipal de Chamartín organice unas Jornadas sobre las Familias Numerosas en el Centro Cultural Nicolás Salmerón en colaboración con las asociaciones del Distrito de Chamartín dedicadas a este ámbito de la política social, con el objetivo de dar visibilidad a su situación, destacar su contribución a la sociedad y reflexionar sobre los retos más importantes a los que hacen frente en la actualidad".

En este punto se ha presentado una enmienda de supresión por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

"Que la Junta Municipal de Chamartín organice unas Jornadas sobre las Familias Numerosas en el Centro Cultural Nicolás Salmerón en colaboración con las asociaciones del Distrito de Chamartín, dedicadas a este ámbito de la política social, con el objetivo de dar visibilidad a su situación y reflexionar sobre los retos más importantes a los que hacen frente en la actualidad".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, antes de iniciar el debate, voy a preguntar al Grupo Popular si acepta la enmienda de transacción que se plantea.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** No, no la aceptamos.

El Concejal-Presidente: Perdón es que creía que era una transacción, pero es una enmienda y por lo tanto se votará al final. Pues iniciamos el debate, tiene la palabra para la presentación de la

iniciativa, Carlos González por el Grupo Popular. Es una enmienda registrada formalmente, no es un texto transaccional, que me había yo equivocado.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: ¿Pero se va a producir la votación de la proposición que el Grupo Popular ha presentado, entiendo?

El Concejal-Presidente: Al ser una enmienda formalmente registrada, se vota la enmienda siempre en última instancia, queda al grupo proponente la posibilidad una vez producida la votación de la enmienda, si quiere retirar o mantener la iniciativa, lo podéis hacer en cualquier momento, pero en todo caso formalmente con posterioridad a la votación de la enmienda. Tienes la palabra para tu primer turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Nosotros no la podemos aceptar, porque una de las partes importantes de la proposición es precisamente destacar el papel que las familias tienen en nuestra sociedad, y en especial las familias numerosas. ¿Por qué traemos esta proposición aquí? Por dos motivos muy importantes, el primero es porque nuestro Distrito ha acogido algunas de las asociaciones de familias numerosas más importantes de España, entonces creemos en la sociedad civil, que tenemos que estar atentos los políticos a lo que demandan y a lo que piden los ciudadanos, y por eso creemos que es importante apoyar a todas las asociaciones, especialmente las que están radicadas en nuestro Distrito. Y la segunda razón es porque el Distrito de Chamartín es uno de los distritos de Madrid que tiene mayor número de familias numerosas. Todos somos conscientes de la importancia que tiene la familia en nuestra sociedad, más aún cuando es una familia numerosa. Todos sabemos cómo contribuyen, no solamente en la actualidad a la sociedad, sino también en nuestro futuro, porque gracias a estos niños, podremos cobrar nuestras pensiones. Creo que todos los partidos van a votar a favor, y no quiero hacer un sesgo muy ideológico a esta proposición, porque yo creo que todos los grupos podemos aprobar por unanimidad esta iniciativa, porque al final todos estamos de acuerdo en que la familia, los hijos de estas familias, son el futuro de nuestra sociedad. No solamente económico, sino también social. Por eso pido el apoyo unánime, creo que la unanimidad de esta proposición tendría un mensaje muy claro a la sociedad, que fuera o independientemente de la ideología de cada uno de nosotros, tenemos objetivos comunes, y yo creo que la familia seguramente será uno de ellos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A mí me parece una vergüenza que vengan aquí formulando una política de familias numerosas, de laurear a las familias numerosas, mientras en los últimos años ustedes no han hecho más que llevar las familias que tienen niños a la pobreza. Vamos a hablar sobre los hechos aquí, vamos a hablar sobre lo que significa en España un gobierno que lleva a la juventud, y a los niños y niñas de España a la pobreza. Uno de cada tres niños viven en la pobreza, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de la población menor de 18 años en España es del 33 por ciento, mientras en Europa está en el 26 por ciento. Tener niños en España es uno de los factores más importantes para encontrarse en situación de pobreza, y por cada niño que uno tiene, aumenta esta probabilidad de encontrarse en la pobreza. La tasa de los niños que viven en hogares de pobreza extrema, es decir, las que están en el 40 por ciento de los ingresos de la media, es el 15 por ciento de la población. Eso significa el 40 por ciento de la media, significa hogares con una persona que tienen que vivir con menos de 5.500 euros al año, y hogares de cuatro personas que necesitan sobrevivir con 12.000 euros. El Gobierno de España ha sido regañado varias veces por las instituciones europeas, por su política de negar las necesidades de la infancia. En el informe de España, en el marco del semestre europeo, que es un examen anual de la gobernanza de España, que no es un informe de los comunistas, sino el informe sobre España de las instituciones europeas, se puede leer que en 2017 el gasto por niño de prestación social, en 2016, presentó el 7,6 por ciento del producto interior bruto, frente al 13 por ciento en la Unión Europea. Las prestaciones familiares no están suficientemente orientadas, ya que se tiene en cuenta el efecto de los créditos fiscales, el sistema de bonificaciones fiscales en su conjunto, resulta ligeramente regresivo. Y la incidencia de la transparencia de políticas sociales en la reducción de pobreza infantil, es decir, el impacto de las políticas sociales, es inferior y se está deteriorando frente a la media de la Unión Europea, la cifra de la reducción, después de las prestaciones sociales, es del 20 por ciento, mientras en Europa es alrededor del 40 por ciento. Además existe un fuerte agravante social, en lo que respecta a la utilización de los servicios de cuidado de los niños, es decir, los pobres familias no pueden acceder a estos cuidados. Esto es la versión oficial, hay

redes en la Unión Europea que vigilan el cumplimiento con la política social frente a la infancia. Una de las redes es la Red de Políticas Sociales de la Unión Europea, que ha hecho un examen sobre la recomendación de la Unión Europea en 2013 sobre invertir en niños, cosa que vuestro gobierno no ha hecho. La implementación de las políticas de inversión en la infancia, insisto, es insuficiente. Hay una disyuntiva en la prominencia retórica de políticas en el discurso, mientras está en las últimas prioridades de hecho, cosa que vemos aquí, laureando a las familias numerosas, mientras no hacen nada para que estén mejor los niños y niñas de este país. Sigo citando, la gobernanza de las políticas sociales de la infancia no son robustas, y la política de reconciliación de la vida familiar no ha avanzado nada. Esto es una bofetada por parte de Europa en la cara de la política de la infancia de su partido.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Vamos a estar muy próximos a Stefan en esta proposición. A nosotros nos parece fenomenal que se lleve al Nicolás Salmerón y que se apoye a las familias numerosas, más aun teniendo en cuenta que en España tenemos un déficit importante de natalidad, y creo que cualquier ayuda para que estos déficits se vayan solventando es buena. Pero echo en falta, muy en falta, que esto mismo se haga con familias monoparentales, echo en falta que se haga con familias de los niños que no llegan a final de mes, echo en falta que se haga con familias de tres niños, bueno eso sería familia numerosa porque la ley ya lo rebajó. Por lo tanto, de verdad, de corazón, me encantaría, yo no sé cómo se puede hacer esto, no se puede hacer, que esto se aprobase, pero con una coletilla de que esto fuese extensible a todas las familias, no solamente a las numerosas.

(Murmullos)

El Concejal-Presidente: Silencio, silencio por favor, hay que respetar todos los turnos. Gracias Ascensión, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo Mauricio, lamentablemente el Grupo Socialista se va a tener que abstener, porque no sabemos con qué dinero lo va a organizar esta Junta Municipal, y desde luego, esperamos que el Partido Popular, ahora que parece que van a sacar ellos adelante los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, pues lo incluyan. No sabemos cómo lo van a hacer, porque la reformulación de diciembre señor González Maestre de este Plan Económico Financiero, creemos que no permite llevarlo a cabo. Así que se apruebe o no se apruebe, creemos que va a ser absolutamente imposible llevarlo a cabo, porque no tenemos dinero.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, por el Grupo Municipal Popular, tiene de nuevo la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, a Ciudadanos me gustaría decirle que efectivamente podríamos centrarnos en muchísimos otros colectivos, todos ellos son seguramente dignos de nuestra atención. En este caso la proposición era familias numerosas, y por eso hemos lo hemos presentado. Creo que habrá suficientes plenos para que su grupo presente otra proposición hecha en el sentido que consideren oportuno. Respecto al Grupo de Ahora Madrid, la verdad que se les ve en su salsa, recordando la frase que dice un compañero suyo: Que cuanto peor mejor. La verdad es que a la hora de gobernar todo son condicionales, todo son especulaciones, todo son técnicos, pero ahora recuperan el viejo discurso de la pobreza, con datos falsos, porque usted ha dicho el 30 por ciento de los niños viven en pobreza, y eso es falso. Le ruego que lea mejor los estudios, y además sepa lo que lee, porque el 30 por ciento de los niños en España, gracias a Dios, no viven en la pobreza. Es gracioso para todos los españoles, que por eso eligieron al Partido Popular, haciendo referencias al Gobierno de la Nación, es gracioso como digo para los españoles, cómo Podemos puede hablar de la situación dramática de la economía española, o de la situación de los españoles, cuando estamos creando entre 500.000 y 600.000 empleos al año. Esa es la

gran política social. Efectivamente, cómo se pagan los colegios, puede ser con ayudas, pero la situación ideal, lo que los españoles quieren es tener un trabajo para poder pagarlo. Y después quería hacer una reflexión, porque toda esa descripción que ha hecho, que las Comunidades gobernadas por el Partido Popular, todos los parámetros son mucho mejores, pero toda esa descripción tan desoladora que ha hecho, me imagino que en la Ciudad de Madrid ha desaparecido. Porque la señora Carmena se presentó a los madrileños, diciendo que iba a hacer un plan de emergencia para solventar todas las calamidades que usted ha descrito. Imagino que después de dos años de gobierno y con 1.000 millones de superávit, habrán desaparecido.

(Aplausos)

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Porque ustedes en la oposición o en la calle hacen grandes discursos, muchas veces revolucionarios, revolucionarios en el sentido de cuánto peor, mejor, pero después cuando llega la hora de gobernar, se quedan sin argumentos, y los madrileños no ven solucionados esos problemas. El Ayuntamiento de Madrid tiene competencias, aquí podemos hablar del Gobierno Nacional o de la Unión Europea, pero el Ayuntamiento de Madrid tiene competencias muy concretas, y entre ellas la de los servicios sociales. Tiene cientos de millones de euros dedicados a este aspecto. ¿Dónde está ese plan de emergencia? ¿Dónde están esas grandes operaciones para los más desfavorecidos de la Ciudad de Madrid que se han hecho? Yo recuerdo que nada más llegar la señora Alcadesa al cargo, tuvo que reconocer que el Plan del Partido Popular para dar de comer a los niños durante el verano, era mucho mejor que las propuestas que ella traía. Lo único que pudo hacer en unos años, fue aumentarlo mínimamente, porque al final se encontraron que el Partido Popular en la Ciudad de Madrid había dejado unos grandes servicios sociales, en gran parte a los madrileños y a los técnicos, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera, perdón ya has intervenido. Cierra el debate Stefan Meyer por el Grupo Ahora Madrid, perdón.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Lo que acaba de hacer es poner en cuestión uno de los indicadores claves que forma parte del planteamiento europeo de medir la pobreza. Ya me gustaría a mí vivir en un país donde hay una derecha decente, que por lo menos acepte los acuerdos mínimos de la derecha hasta la izquierda en Europa. Es una pena que no lo tenemos. Usted a nivel estatal recientemente se ha negado a debatir sobre las propuestas de rentas mínimas, que esto sí sería una ayuda para las familias numerosas, como para tantas otras familias que tienen niños en su casa. Nosotros aquí en Madrid hemos hecho un nuevo planteamiento sobre cómo gestionar las escuelas infantiles. No nos hemos vendido a bajo precio a empresas que no tienen ni idea de cómo gestionar las escuelas infantiles. Esto es lo que hemos hecho nosotros, mientras que vosotros le habéis dado a empresas constructoras, sí estos del palco, sí estos los que dan el 3 por ciento, efectivamente. Vosotros no paráis de crear puestos de trabajo, puestos de trabajos precarios, puestos de trabajos que aumentan las personas que trabajan y son pobres, que tienen trabajar en una situación precaria y no tienen para darles el pan a sus hijos. Me gustaría mencionar una última cosa, que está aquí en la sala, referente a la celebración de la familia numerosa, no puedo esconder que esto me sigue recordando las manifestaciones que hace al menos diez años, habían acordado ustedes con los obispos contra el matrimonio paritario, y que aquí se respira el tufo cuando ustedes hablan de familia, están hablando de la familia normalizada, y eso es lo que quieren promover aquí.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan, vamos a votar en primer lugar la enmienda y posteriormente votaremos la proposición en los términos resultantes de esta primera votación. Votamos la enmienda, que recuerdo es la que plantea para que todos sepamos exactamente a qué nos referimos, es una enmienda de supresión, que se refiere a esta frase: destacar su contribución a la sociedad. Tal y como a todos les consta en la documentación que tienen en sus manos. Voy a pasar a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En contra.



El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la enmienda, pasaríamos a continuación a votar el texto de la proposición en la redacción original. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos a la siguiente iniciativa, a la recogida en el punto catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Proposición nº 2017/1201012 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que, respecto al parque situado entre las calles Hermenegilda Martínez, Francisco Campos y Príncipe de Vergara, se realicen las actuaciones necesarias para que los caminos que se encuentran en dicho parque sean seguros para la movilidad de todos los vecinos y no ofrezcan ningún riesgo".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tienen la palabra para la presentación de la iniciativa, Almudena Arroyo del Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Buenas tardes, uno de los condicionantes a tener en cuenta para considerar la calidad de vida en una ciudad, son las zonas verdes, parques y jardines, que son un trozo de la naturaleza dentro de la ciudad, donde los vecinos se acercan o bien para practicar deporte, o simplemente para pasear o relajarse. Pues bien, el parque situado entre las calles Hermenegilda Martínez, Francisco Campos y Príncipe de Vergara, ofrece dificultades a los vecinos para poder disfrutar de él como debieran. Dificultades respecto a los caminos que están trazados y que pasamos a enumerar: primero, el ancho de dichos caminos es insuficiente, están pensados para una persona, en el caso de tener que pasear con un coche de niño y otro de la mano, el ancho del camino no se lo permite. Y pongo este ejemplo porque es muy corriente, y en mi visita al parque pude comprobar esta situación. Segundo, el firme de esos caminos es de tierra suelta, esto ofrece una dificultad para poder pasear a una persona con movilidad reducida, bien por edad o por cualquier otra circunstancia. Debiendo adecuarse el firme al ya existente en otras zonas del parque. A las dos anteriores se les suma que los caminos además están llenos de hojas, y esto puede ocasionar

riesgo de caídas. Por todo ello solicitamos al Área de Medio Ambiente y Movilidad que realicen las actuaciones necesarias para que dichos caminos sean seguros para la movilidad de todos los vecinos, y por tanto no ofrezcan ningún riesgo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Almudena, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes de nuevo. Vamos a ser muy breves, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, para que le Área de Medio Ambiente y Movilidad proceda a la inspección y evaluación de la zona, y determine las actuaciones que hay que realizar en ellas, si fuese necesario, gracias.

El Concejal-Presidente Gracias Eva. Alberto Pérez por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Me parece excesivamente suave la iniciativa, porque el parque este es absolutamente caótico. Isabel convendría que te dieras una vuelta por el parque, allí encontrarías entre 4.000 y 4.500 obstáculos para personas bien dotadas físicamente, no para gente con limitaciones. Yo en cualquier caso te puedo mandar unas 300 fotografías que hice, actualizadas, con dirección, incluso con el teléfono del individuo que vive al lado, es decir, que lo del parque este es realmente increíble. Allí no se puede circular, además es esperpéntico, porque tiene entradas por las calles laterales, en las que hay varias entradas. La forma del parque a pesar de que como, probablemente los compañeros de Junta saben que yo soy matemático, no he podido clasificar geoméricamente a qué tipo de figura puede pertenecer la estructura orográfica del parque. Tiene una entrada por Príncipe de Vergara, que sabiendo donde está, yo me la pasé varias veces sin darme cuenta dónde estaba. Una cosa absolutamente pequeña, pegada a un asunto privado, y lo curioso es que tiene accesos en los que dice que el parque está abierto de ocho de la mañana a ocho de la noche, o de nueve de la mañana a nueve de la noche, y sin embargo por uno de los laterales está completamente abierto a la calle. Eso quiere decir que probablemente el que entre por allí y quiera quedarse para no poder salir, no va a tener más remedio que salir, porque sale por cualquier otro sitio, es decir, es realmente caótico, hay terraplenes de todo tipo, etcétera. De manera que si como cree David que Montoro es amigo nuestro, desde luego yo no le conozco personalmente, ni le he preguntado a Ascensión tampoco, pero desde luego en la primera ocasión que me lo encuentre, le diré que venga conmigo al parque a ver si nos puede echar una mano, porque realmente el parque es caótico. Y lo que me extraña es que el Partido Popular ahora que podía liarse a poner verde a todo el mundo, lo haga tan moderadamente, porque yo cuando estuve allí la verdad es que me quedé perplejo, muchas gracias. Naturalmente votaremos a favor, claro, no faltaría más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, ten cuidado que todo esto queda grabado, no vaya a ser que Montoro venga de verdad (risas). Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Yo no voy a repetir lo de: *Debido a la aprobación del Plan Económico*, porque me imagino que ya se lo saben. Por coherencia, por responsabilidad y en apoyo al Grupo Municipal Socialista en el Pleno de esta mañana, nos vamos a abstener, buenas tardes.

El Concejal-Presidente: Tiene a continuación la palabra de nuevo Almudena, si quiere utilizar su segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Agradecerles a todos el apoyo, y Alberto yo también me he paseado, no una vez, sino varias veces, y efectivamente es un parque con muchísimas dificultades. Es más, está como la mitad hecho, la mitad del parque como he dicho el suelo parece que es de hormigón, y están los paseos hechos. Esos paseos que yo he delimitado, son los que están entre Hermenegilda Martínez, y entre Príncipe de Vergara que es una zona efectivamente caótica, pero si arreglamos los caminos y hacemos la anchura correcta, y con un firme que no sea deslizante, podemos colaborar un poco a que este parque se vaya arreglando. Hay zonas pendientes, pero si nos vamos también a ver que hay una pendiente, en el Parque del Oeste existen pendientes también, y sería tener que hacer todo el Parque del Oeste llano. Entonces no vaya a

ser que luego nos digan que si la herencia recibida, y que si Montoro, vamos primero a hacer los caminos por donde tengan que circular los vecinos sean lo aceptable, para que puedan disfrutar de ellos, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena. Eva tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Sí, no nada que añadir, la verdad es que hay cosas del parque que son mejorables, desde luego esto tampoco es un escenario apocalíptico como la ha dibujado Alberto. Entonces vamos a centrarnos y a quedarnos dentro de la sensatez, por supuesto que hay cosas que se pueden mejorar, pero vamos a ceñirnos a la realidad, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Eva, vamos a someter la iniciativa a votación, porque he entendido que habría distintas posiciones ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasaríamos a la siguiente proposición, y última.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Proposición nº 2017/1193444 que presenta la Mesa de Salud del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: "En la reunión de la Mesa de Salud de Chamartín del 20 de noviembre de 2017 se acordó transmitir la preocupación por el desabastecimiento de vacunas para la hepatitis B en Madrid y el resto de Comunidades. Hecho probado en distintos centros de salud de la Comunidad de Madrid habiendo incluso presentado reclamación al Consejero de Sanidad. Por ello queremos proponer a la Junta Municipal que ponga en conocimiento estos hechos al órgano municipal competente en materia de sanidad".

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ciudadanos con la siguiente redacción:

"Teniendo el Ayuntamiento de Madrid entre sus competencias la salud preventiva de sus ciudadanos y la vacuna es un elemento fundamental de esa prevención, solicitamos a esta Junta que inste a Madrid Salud a subsanar este déficit".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como hay una propuesta de enmienda transaccional, corresponde a los autores de la iniciativa, en este caso al Foro Local de Chamartín, al que como siempre os damos la bienvenida y agradecemos vuestra participación que aceptéis o rechazéis esta enmienda transaccional.

La Vicepresidenta del Foro Local de Chamartín, **doña Gloria Cavanna:** Buenas tardes, señor Presidente y Junta de Gobierno del Distrito de Chamartín. No aceptamos, no podemos aceptar la transaccional. Por dos motivos, primero.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Luego te doy la palabra y puedes profundizar en los motivos. Ahora simplemente era para saber, en el procedimiento, sobre qué vamos a debatir. Vamos a debatir por lo tanto, sobre la redacción original de la proposición registrada. Entonces, ahora sí, ya te doy la palabra de nuevo, para que puedas utilizar tu turno y explicar las razones del rechazo y de esta enmienda transaccional y también los motivos de la iniciativa.

La Vicepresidenta del Foro Local de Chamartín, **doña Gloria Cavanna:** Bueno lo primero de todo, voy a defender yo la enmienda, como Vicepresidenta del Foro Local, porque la Coordinadora de la Mesa de Salud está ausente y la suplente también está ausente. Quisiéramos llevar al próximo foro para que se pudiera regular mejor el reglamento, que en estas ocasiones la Mesa pueda decidir, que lo pueda defender otra persona que esté de acuerdo la Mesa en ello. Pero como no es el caso hoy por hoy, paso a defenderla. No podemos aceptar la transaccional primero, porque no se ha debatido en la Mesa. Punto, solamente ha sido online y no se ha podido debatir. Y segundo punto, porque nos parece que no está en nuestras atribuciones instar a la Junta para que traslade la responsabilidad del déficit de vacunas a Madrid Salud, como dice la transaccional. Decimos que se trata de que el órgano municipal competente en la propuesta que hacemos en materia de salud, conozca la situación de desamparo, de falta de vacunas de la dosis de hepatitis B, sabiendo que como ciudadanos, el Consejero de Sanidad es el que ha contestado a la reclamación en dos ocasiones, una de ellas el 21 de agosto de 2017, en el que dice que la razón que da es que la empresa que lo comercializa no dispone actualmente de suficientes dosis de estas vacunas para cubrir las necesidades de mercado, y se está produciendo un periodo de falta de vacunas que durará unos meses. Que lo lamentan mucho y no dicen más. Y la segunda contestación también de la Conserjería de Sanidad, es que además de faltar estas dosis de vacunas, el déficit se está produciendo a nivel europeo. Estos hechos queremos que se conozca en el área municipal correspondiente para que pueda operar, actuar, decidir, informar a la Comunidad de Madrid, que es la responsable en última instancia, bueno al Ministerio de Sanidad, que con los acuerdos de la Comunidad de Madrid, son los responsables de las vacunas, del abastecimiento de las vacunas. Realmente no entendemos, no es cierto además el que no haya, que el déficit de la dosis sea europeo. Hay ciudadanos que se están yendo a Andorra y a Portugal a por la dosis correspondiente, y ciudadanos de Madrid, de la Comunidad de Madrid, que se están yendo a pequeños pueblos donde hay sobrantes de vacunas, para poder vacunar a sus hijos. Entonces, lo que queremos es informar, porque lo que no se conoce no se puede solucionar. Y lo que no se dice, pues a veces no se conoce. Nada más que eso.

(Aplausos)

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, Gloria. Tiene la palabra por el equipo de Gobierno, Ruben García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Vale gracias, agradecer sobre todo a la Vicepresidenta del Foro Local que nos haya traído esta proposición, siempre es un placer escuchar a los vecinos en nuestro Pleno. Y en concreto sobre la cuestión que debatimos en esta ocasión, agradecer efectivamente también el diagnóstico que hace, lo recibimos con enorme preocupación. El hecho de que una enfermedad infecciosa y contagiosa como la Hepatitis B, no se disponga de las vacunas que se deberían poner en nuestros niños, habla muy mal de la gestión sanitaria de la Consejería de la Comunidad de Madrid, y en general de todo un sistema de gestión que prioriza unas determinadas cosas y no otras. Lamentamos mucho esta situación, y aunque sabemos que desde el Ayuntamiento no tenemos capacidad para poder paliarlo, desde la institución haremos toda la presión institucional que podamos para que esta situación se resuelva cuanto antes, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Gracias por la propuesta Gloria, por la exposición. Nosotros decirte de antemano que vamos a votar a favor, porque nos preocupa que haya esa escasez que nos estáis mencionando de vacunas de la Hepatitis B. Sí que nos gustaría que nos hubieseis admitido la transaccional, porque como comentábamos en ella, la salud preventiva es competencia del Ayuntamiento de Madrid, y para eso se ha creado Madrid Salud. Entonces ya que queráis que fuese algo informativo, qué más directo que asistir a ella, para que ellos tramiten la información a los organismos competentes, pero aun así votaremos a favor de ello, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura, por el Grupo Municipal Socialista interviene Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, buenas tardes. Creemos que este es un problema que ciertamente afecta al Distrito, lo digo porque se planteaba en la Comisión Permanente, el debate de si tenía o no un alcance general. Nosotros pensamos en cualquier caso que sí preocupa a nuestros vecinos, y sí que está relacionado desde luego con la salud pública que entendemos esencial. Nos importan nuestros vecinos y vecinas, y pensamos que a ellos su salud también les puede importar quizá más que la política internacional, o la política interregional que ha venido aquí a colación en algún plenario. Muestra precisamente de esa importancia es precisamente que la habéis traído vosotros a este Pleno, estamos por lo tanto a favor de la iniciativa, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En primer lugar me voy a referir también a la cuestión de la pertinencia de esta proposición, nosotros tanto en Junta de Portavoces como en un informe que hemos presentado por escrito, no compartimos este tipo de proposiciones que exceden en mucho las competencias de la Junta Municipal, como bien dice el Reglamento de los Foros Locales, del Pleno y de Participación Ciudadana. Creemos que los órganos de participación municipales no están creados para criticar a gobiernos de otras administraciones, pero ya no solamente por una cuestión política, sino por una cuestión de eficacia. Es una pena que se pierda el tiempo en estas comisiones en cuestiones que sí puede solucionar el Ayuntamiento de Madrid, en vez de tratar temas que exceden como mucho lo que el Ayuntamiento de Madrid podría llegar hacer en ningún momento. Respecto a la cuestión concreta que se plantea sobre la falta de vacunas de Hepatitis B, efectivamente es un problema que por supuesto conoce la Comunidad de Madrid, conoce el Ministerio de Sanidad, y estoy seguro que los profesionales del Ayuntamiento de Madrid, que son grandes profesionales, también tienen conocimiento. Creo que no están esperando a que desde una mesa de un foro local de un distrito, les llegue este tipo de información, porque estarán plenamente informados del asunto, y además serán plenamente conscientes de la restricción que las competencias municipales les marcan. Porque si al final las proposiciones que se traen de los foros son para hablar de lo que hace la Comunidad de Madrid o no, sería una pena, sobre todo porque haríamos perder el tiempo a los vecinos, en vez de hacer cosas que el Ayuntamiento sí puede solucionar. Usted misma ha puesto de manifiesto que el Consejero le ha respondido en dos ocasiones, porque efectivamente este es un problema que no es solamente español o europeo, sino que es internacional y se debe a causas complejas que desde luego en este Foro de Chamartín no vamos a arreglar. Creo que un problema de carestía de vacunas a nivel internacional no será resuelto por lo que podamos decir en el Distrito de Chamartín. Yo creo que los cauces de participación que antes era el Consejo Territorial, y ahora es el Foro Local, se puede dedicar a los problemas que realmente le preocupan a los vecinos, y sobre los que el Ayuntamiento de Madrid tiene competencias. Porque si no vemos al final aquí una coordinación con los argumentos que utiliza Ahora Madrid, que agradece que se traigan este tipo de proposiciones, y yo lo entiendo, porque así podemos hablar del sexo de los ángeles, en vez de hablar de la gestión. Es más fácil hablar sobre lo que hace mal el de enfrente, muchas veces dedicarle el tiempo suficiente para hablar con propiedad, y no preocuparse sobre lo que sí el Ayuntamiento de Madrid tiene competencias. Yo creo que por el bien de los vecinos y por el bien de los cauces de participación, deberíamos centrarnos en lo que el Ayuntamiento puede hacer, en lo que está marcado en sus competencias, y resolver los problemas reales de los vecinos de Chamartín, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene de nuevo la palabra por el Foro Local, Gloria Cavanna.

La Vicepresidenta del Foro Local de Chamartín, **doña Gloria Cavanna:** Solo quisiera hacer dos precisiones, primero respondiendo a Carlos, yo creo que las propuestas que se debaten en las mesas de los foros locales, concretamente esta de la Mesa de Salud y lo mismo en las otras mesas, puede ser que supere las competencias del Ayuntamiento, y eso lo hemos reconocido al principio, por eso no hemos aceptado la transaccional. Simplemente que el área correspondiente de sanidad, lo debata con los



órganos de los que depende la decisión de la compra de vacunas, que debe ser una cuestión de precio, no de suministro, puesto que en otros lados sí que las hay. Pero lo que quería decirle sobre todo, es que en las mesas se debate lo que preocupa a los vecinos, dependa de quien dependa, porque los vecinos somos unos, y estamos aquí sufriendo unas consecuencias u otras. Entonces como preocupación, no pedimos que lo arregle el Ayuntamiento si no puede, pero que sí el Ayuntamiento conozca la preocupación de los vecinos, y lo pueda defender y llevar al órgano correspondiente de la Comunidad o del Ministerio, porque en la medida que no se habla de ello, se desconoce el problema. En la medida que todos están callados, los que están necesitando la vacuna, no se puede revindicar. En la medida que hay una reclamación, se contesta. Nosotros queremos reclamarlo por eso aquí, y eso es lo de la no aceptación, porque no creemos que sea Madrid Salud, pero de todas formas decimos el órgano del Ayuntamiento correspondiente en materia de sanidad, que lo tramite, para que se haga todo lo que se tenga que hacer, para que los ciudadanos dispongan de las vacunas.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria, tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno, Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias, ya me he referido antes a la intervención de la Vicepresidenta del Foro, me voy a referir en esta ocasión a la de los grupos políticos, y en concreto a la de Carlos. Y es que de tu intervención existen dos precisiones que hacer, una es técnica y otra es política. Respecto de la precisión técnica decirte que la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento en un informe de 29 de abril de 2005, cuando vosotros gobernabais, es el informe que hemos pedido a raíz de vuestra intervención en la Junta de Portavoces, hablaba sobre criterios de actuación en relación con las sesiones de la Juntas Municipales de distrito que cito textualmente: "*Según doctrina del Tribunal Constitucional, en relación con el derecho fundamental a participar en los asuntos públicos, debe hacerse una interpretación restrictiva de todas aquellas normas que puedan suponer una limitación a dicho ejercicio.*" Es decir, el propio Tribunal Constitucional ha recogido el derecho a la participación de los vecinos en los asuntos que les afectan, y no creo que seamos nosotros quienes, si además se recoge así en los reglamentos, seamos quienes para cuestionar esta decisión. Luego existe una cuestión política en relación con la participación de nuestros vecinos en los asuntos públicos, y es que tu intervención ha sido, sinceramente, ha tenido un tono muy paternalista, diciéndole a los vecinos de qué cosas deben preocuparse, cómo deben actuar. Sí, sí, al reglamento me estoy refiriendo, y este es el informe de Coordinación Territorial apoyado por el de Secretaría General del Pleno de 2005. Las interpretaciones interesadas o no que vosotros hagáis del Reglamento del Pleno, del Reglamento Orgánico de los Distritos, son eso, interpretaciones interesadas. Interpretaciones interesadas por una determinada ideología, que es la que a vosotros os gusta, que es la decir que el Gobierno en este caso tiene el monopolio de la palabra y de la interpretación de las cosas, y que los vecinos no os gusta que vengan aquí a exponer determinados problemas, sean de la administración que sean, que son los que les afectan. Y es interesante que pongan en conocimiento de cualquier administración, y nosotros como vosotros, deberíamos agradecer que vengan aquí a hacer esos diagnósticos, y a poner en conocimiento de sus responsables políticos los problemas que les afectan, para que en la medida de lo posible demos solución a ellos. Si esto os parece que es un ataque de los vecinos hacia vuestro proyecto político, es nada más que una lástima, gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén, voy a utilizar también un turno breve, para hacer una aclaración de funcionamiento y de la propia institución. En Junta de Portavoces que hemos acordado no solo en esta ocasión, sino en otras, ante determinadas dudas sobre la interpretación de la normativa vigente del reglamento, someternos al informe de Coordinación Territorial. Así lo hicimos por unanimidad todos los grupos, yo cuando ese informe ha resultado que contradecía mi criterio, he actuado en consecuencia. Lo digo porque aquí a nadie se puede obligar a perder el tiempo, si se establece un acuerdo en Junta de Portavoces, yo voy a exigir su cumplimiento. Quién no esté de acuerdo a posteriori, puede acudir a la jurisdicción ordinaria para establecer otro punto de vista, pero lo que no cabe y voy a insistir en ello, y por eso hago esta intervención institucional, es que lleguemos por unanimidad a un acuerdo todos los grupos, y de repente cuando me conviene lo mantengo, y cuando no me conviene no. Yo voy a ser coherente como lo he demostrado en la práctica, exijo a todos que actuemos en la misma línea. Vamos a pasar...

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**:

Por favor les pido la palabra.

El Concejal-Presidente: Pues no, no hay ninguna alusión personal. Como bien conoces y para eso os hemos repartido un reglamento, las alusiones se refieren a referencias personales sobre el honor o la cualidad de una persona y punto. El que preside una sesión tiene la capacidad de poder hacer aclaraciones para el mejor funcionamiento de la misma, que es lo que he hecho, entonces no cabe una petición de palabra por alusiones. Vamos a votar este punto ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría esta iniciativa.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Vamos a continuar con el orden del día, le doy la palabra a la señora Secretaria para que nos de lectura de los siguientes puntos.

La Secretaria: *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

17. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. No hay petición de palabra sobre estos puntos, por lo tanto pasaríamos a los siguientes del orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

18. Pregunta nº 2017/1200685 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Proyecto de inversión número 2016/000773 de la prolongación de la calle Mauricio Legendre ¿Nos puede informar de la situación real de las obras de la prolongación de la calle Mauricio Legendre, y para cuando está prevista su finalización?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión Pedrajas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias. Más que nada es la justificación de por qué traemos esta pregunta. Me preguntan, y valga la redundancia, con demasiada frecuencia, que qué pasa con la calle Mauricio Legendre, que no se arregla la calle Mauricio Legendre y entonces, pues bueno, traigo la pregunta. Yo ya me supongo por qué no se arregla, pero quiero oírlo de la boca del señor Presidente. Con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial en el año 2016, se presupuestó el hacer la ampliación de la calle Mauricio Legendre con la calle Francisco Palau y Quer y la calle Manuel Caldeiro. Y nuestro grupo, quiero recordar que en junio del 2016, trajimos aquí una proposición para que se utilizase algún mecanismo para informar a los vecinos que se iban a ver afectados por estas obras con algún sistema. Nosotros pensamos que lo que se lleva gastado en este proyecto es precisamente la colocación de los carteles anunciando la obra, porque se terminó, el señor Valiente también nos dijo usted, en junio, que pensaban empezar las obras allá por octubre, septiembre... Pues no se empezaron, no pasa nada, y volvió a estar presente en los Presupuestos del año 2017. Y en el año 2017 nos encontramos pero muy al inicio que el programa fue minorado en una cantidad importante, de 770.000 euros que salía al principio se le restó 590.049 euros, quedándose una cantidad de 179.951. La verdad es que en su día nos pareció brutal este recorte. Nos pareció brutal, pero a día de hoy en la exigua cantidad que ha quedado el programa, pues ya nos habríamos quedado por satisfechos. Porque realmente el programa se ha quedado con una cantidad de 96.832 euros con la última bajada, ya sabemos todos por qué, de 83.119 euros. Yo no quiero aburrirles con números, porque estos números los tenemos todos. Nos metemos en la página de transparencia del Ayuntamiento y lo encontramos. Pero lo que sí que nos preocupa es que usted mismo también dijo que, independientemente de que la Operación Puerta Norte siguiese adelante, teníamos que empezar unas actuaciones en esta zona, porque estos vecinos llevaban muchos años, muchos años sufriendo la espera de que se realizase la actuación de la antes llamada Operación Chamartín y ahora llamada Puerta Norte. Y creo que es el momento, estamos en el 2018 y se ha firmado un acuerdo en el Ayuntamiento. Esto significa, parece ser, no entiendo mucho de números, pero si me equivoco me corrigen, que para el año que viene vamos a tener unos cuantos millones más, entonces por lo menos conocer de su voz, aquí, qué va a pasar con Mauricio Legendre. Para cuándo se van a hacer las obras que desde el año 2016 están esperando. Creo que todos los vecinos de Chamartín, sobre todo los de esta zona, señor Valiente, deben de conocer, pero de verdad porque, si no, vamos a cantar como se decía en cerveza El Águila: *siempre igual, siempre igual*. Y no queremos que sea siempre igual.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Has utilizado todo tu turno seguido. Me apena porque me hubiera gustado saber eso que decías que sospechabas cuál era el motivo. Ya sabes que son 3 minutos, no tienes tiempo para la réplica, pero bueno. En todo caso, la operación que estamos desarrollando en la calle Mauricio Legendre tiene una gran complejidad técnica por dos motivos: primero, por el túnel. El túnel, que fue inaugurado en su momento por los responsables de la Comunidad de Madrid y que quedó inutilizado, y, por otra parte, por el paso durante todo el recorrido de las instalaciones del Canal de Isabel II. Entonces, creo que lo he explicado en varias ocasiones, pero lo reitero, lo he reiterado también en las ocasiones que he tenido para hablar directamente con los vecinos del barrio de Castilla. Esta complejidad ha conllevado que la primera parte del proyecto conlleva la realización de un estudio para poder abordar la obra, un estudio de cómo se podía salvar el túnel, las instalaciones sin que se pusiera en riesgo ninguna de estas infraestructuras. Este estudio concluyó en este año 2017 y posteriormente se ha llevado a cabo la licitación del contrato para la elaboración del proyecto técnico de la obra, como cualquier gran obra, pues requiere de una tramitación compleja. En este momento, una vez licitado el contrato, el proyecto técnico está en fase de redacción y por lo tanto, una vez esté redactado comenzarán las obras con cargo al presupuesto 2018, y en este sentido ha habido efectivamente minoración porque fue inferior el importe finalmente adjudicado que el previsto pero no hay ninguna variación del proyecto que teníamos más allá que, como el conjunto de los vecinos, como tú misma señalas, toda nuestra aspiración es que esta obra tan necesaria se pueda ejecutar a la mayor brevedad. Pero vamos, lo que te puedo asegurar para tu tranquilidad es que tenemos el estudio técnico, está licitada ya la contratación de la obra y está prevista su financiación suficiente para que se pueda ejecutar la misma. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

19. Pregunta nº 2017/1200746 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿En qué situación se encuentra la ejecución de presupuestos de inversiones para el Distrito de Chamartín?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La doy por formulada, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Natalia. La va a responder esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Bueno, entiendo que la pregunta se refiere a la ejecución presupuestaria de las inversiones del capítulo 6 del presupuesto municipal, y siendo así, como es sabido el capítulo 6 del presupuesto del distrito, como en los demás distritos, se distribuye básicamente en dos partes. Una parte, es la dotación para obras, y la otra, para suministros inventariables, en particular, muebles y otros equipamientos. Lo que se refiere a la dotación para obras en edificios del distrito en este ejercicio se ha concentrado en la partida 933.03/632.00 que corresponde a la reforma de edificios y otras construcciones del programa inversiones financieramente sostenibles. Su ejecución a fecha de hoy, en cuanto al crédito comprometido o dispuesto, asciende al 98,71, por ciento. El porcentaje de obligaciones reconocidas es inferior, es del 49,77, por ciento, y el de pagos ordenados de un 33 y pico por ciento. En estas dos fases del gasto, digamos, el porcentaje de ejecución es inferior por la razón de que se recibió el auto del Tribunal Superior de Justicia que paralizaba la tramitación de todos los expedientes de gasto con cargo a esta dotación presupuestaria que se hubieran financiado con los conocidos acuerdos plenarios. En cuanto al gasto disponible en esta partida, se va a quedar sin ejecutar un importe de algo más de 40 mil euros, que se encontraba pendiente de fiscalizar cuando se recibió el auto del Tribunal Superior de Justicia. En consecuencia se ha paralizado su tramitación, pero el resto de la dotación se ha ejecutado hasta llegar al 98,71 por ciento. Las restantes partidas del capítulo 6 del presupuesto, que eran, como decía, el suministro de bienes inventariables, perdón, muebles y otros equipamientos, los porcentajes de ejecución oscilan entre el 60 y el 99 por ciento, siendo excepcionales los porcentajes inferiores al 85 por ciento. Esto es todo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa. Natalia, tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Bueno, esta pregunta que era de aquellas que se quedó fuera de la orden del día del anterior. Pues bueno, tenía su sentido en aquel momento, y el Grupo Socialista había sacado todas las tablas de ejecución presupuestaria del Ayuntamiento, del Distrito Chamartín, etc. Sin embargo, es obvio que hoy cobra una nueva vigencia tras, como venimos diciendo todo el pleno, es lamentable el Plan Económico Financiero aprobado hoy, con los votos del Partido Popular y algunos de Ahora Madrid. Esto supone un nuevo varapalo para las aspiraciones de los madrileños y las madrileñas de vivir en una ciudad mejor, más habitable y con servicios públicos de calidad. Y todo ello tas el pulso que han mantenido el Sr. Sánchez Mato con el Ministro Montoro. Pulso que, a todas luces, ha perdido Sánchez Mato tras su destitución en la mañana de hoy. Esta actitud del Ministro con respecto a la regla de gasto en Madrid no se aplica en todos los lugares, Sr. portavoz del Partido Popular, por más que Ud. lo repite. He hablado en varias ocasiones a lo largo del Pleno de hoy de Jaén. Y le voy a explicar por qué. Porque Jaén, donde el actual Secretario de Hacienda fue Alcalde, fue uno de los Alcaldes con gestión más ruinosa, reconocido así, y así se encuentra el Ayuntamiento de Jaén. No está obligado a cumplir la regla de gasto como sí lo está el Ayuntamiento de Madrid. Y por tanto, por más que Ud. lo repita, no se aplica igual esta regla de gasto en todos los municipios. Y podemos preguntar al Sr. Secretario de Estado, que ha estado obligando a Madrid, conminando a Madrid a que aplique esta regla de gasto porque es la ciudad que él dejó arruinada. No se está aplicando. Sin duda, el responsable de esta situación es el Sr. Montoro, y es el Partido Popular que retuerce, como decíamos, la aplicación de la regla del gasto, adaptándola a sus intereses electorales, a costa de los madrileños y madrileñas. Hace unos meses, hace unos plenos, yo le decía que estaba muy feo hacer oposición al Ayuntamiento de Madrid a través del Ministerio de Hacienda, y, desde luego, está muy feo lo que está ocurriendo en la ciudad en los últimos días, pasando por encima de la autonomía municipal, obligando a realizar numerosos y dolorosísimos recortes que, sin duda, los madrileños y madrileñas van a sentir cuando se produzcan en teleasistencia, limpieza, en desarrollo de políticas medioambientales o en centros de mayores. Pero no son los únicos responsables obviamente, el responsable también es el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, por la debilidad interna que está mostrando y por la mala gestión que ha posibilitado que hoy se haya aprobado este Plan Económico y Financiero injusto, antisocial y que afecta negativamente a todo el conjunto de los madrileños y madrileñas. Durante todo el 2017 hemos venido cuestionando, el gobierno ha venido cuestionando la política que procedía, dictada por Montoro para terminar claudicando a los pocos días de que finalice el

2017. Lo que nos importa, lo que nos interesa es que no sabemos de toda esta reducción que va a haber que hacer del presupuesto, estos recortes, creo que nos quedan unos 240 millones, si no es más, cómo va a afectar a las inversiones del Distrito de Chamartín y qué inversiones se van a quedar sin realizar y los ciudadanos y ciudadanas de Chamartín no van a poder disfrutar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Te voy a responder yo en el segundo turno, a esta pregunta para hacer una precisión que creo que es fundamental. Estáis en vuestro derecho, por supuesto, de hacer las consideraciones que consideréis sobre el PEF, pero en todo caso no tiene nada que ver el mismo sobre la ejecución de las inversiones. Es más, si hay una consecuencia positiva que tiene la decisión de hoy es que se van a levantar las impugnaciones judiciales y por lo tanto vamos a alcanzar una ejecución en el distrito del 100 por cien. No digo que haya otra serie de consecuencias pero, desde luego, con esta pregunta en concreto pues no tiene nada que ver. Y ya digo, en este sentido vamos a poder retomar lo que era ya un nivel de ejecución cercano al 100 por cien. Por lo tanto, pues, bueno, es que no procede, no tiene nada que ver con la realidad del Distrito de Chamartín. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

20. Pregunta nº 2017/1199779 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántas intervenciones han realizado los agentes tutores de la Policía Municipal en relación con los niños que supuestamente se encuentran en asentamientos urbanos del Distrito de Chamartín?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias M^a Jesús. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Sí, conviene aclarar que la pregunta que se hace ahora trae causa de lo dicho en el Consejo de Seguridad del pasado 20 de noviembre, día por cierto, universal de la infancia. Nos quedó la duda después de escuchar a la intervención de la Policía Municipal si hay o no algún niño o niña adolescente, si la policía o los agentes tutores han atendido a algún menor de edad que pudiera vivir, o mejor dicho, malvivir en algún asentamiento urbano de nuestro distrito. Insisto que no nos quedó muy claro si existían o no existían en este caso.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pues, en respuesta a la pregunta, no se ha realizado ningún tipo de actuación con las comunidades o con los asentamientos que existen o que hayan existido en el distrito. También yo creo que hay que precisar que, sobre todo dentro del operativo de actuación, es el SAMUR Social quien interviene. Los agentes tutores tienen una actuación especialmente en el ámbito de los centros educativos y, solo excepcionalmente, cuando hay problemas que tienen que ver con el proceso de escolarización, es cuando intervienen. Pero, afortunadamente en este caso, afortunadamente, espero que además responda a que no existe una realidad oculta en este sentido. No está constatada ninguna situación que dé pie a esto que estás planteando. Tienes de nuevo la palabra, Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Mauricio. Bueno, cualquier persona y más aquellos que por sus profesiones u oficios están al servicio de estas cuestiones, tienen el deber de atender a un niño que esté desprotegido, no solamente el SAMUR Social, conviene aclararlo. Nos alegramos mucho, desde luego, que no hayan tenido que intervenir. Porque conviene no albergar dudas al respecto. Nos interesa mucho la convivencia. No solo en el aspecto de seguridad en relación con estos asentamientos, y nos interesamos por esta gente y sobre todo más por los niños. Como diría el portavoz del Partido Popular, los niños son el futuro. Lo decías antes, lo comentabas antes en la iniciativa sobre familias numerosas y déjame que te apostille que sí, que los niños son el futuro pero que también son el presente. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

21. Pregunta nº 2017/1199810 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Ha realizado esta Junta Municipal alguna acción destinada a conocer cuántos hogares y personas hay en este Distrito que sufren pobreza energética y, en su caso, puede informarnos al respecto?"

El Concejel-Presidente: Muchas gracias

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Fernando. Te voy a responder yo. Desde el distrito no hemos realizado ningún estudio específico en ese sentido ya que el Ayuntamiento dispone de un estudio técnico sobre la pobreza energética que toma como referencia la encuesta de presupuestos familiares del Instituto Nacional de Estadística. Tiene la palabra de nuevo, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias Mauricio. La verdad es que los socialistas queríamos traer aquí esta pregunta para no olvidarnos, sobre todo en las fechas en las que nos encontramos, de todas aquellas y aquellos vecinos que tienen problemas para poder encender la calefacción, que tienen problemas para poder pasar durante estas fiestas unos momentos calurosos y agradables. Y, especialmente, en un momento en el que nos encontramos en este año, en el que ha sido uno de los otoños más fríos en los últimos años. Recordemos que el año pasado es verdad que no notamos tanto las consecuencias del frío hasta ya entrado enero, que se produjo además justo en ese momento los puntos más altos de precio de la luz, parece que se hizo apuesta, solo diré parece. Sin embargo, este año, desde principios de noviembre ya llegaron los fríos y no se han vuelto a ir. Además en este tipo de pobreza es curiosa porque produce una especie de vergüenza a aquellas personas que lo pasan e incluso no quieren comentarlo. Y son precisamente las instituciones las que deberían de cuidar estos asuntos o tenerlos en cuenta, y para poder llevar a cabo cualquier tipo de actuación, se requiere una serie de datos que nos permitan saber en qué punto nos encontramos y hacia donde deberíamos de ir. Nada más, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Fernando. A partir de este estudio que te comentaba, lo que se recoge es que el 12 por ciento de los hogares de la Ciudad de Madrid tienen una situación de pobreza energética. Desde la Dirección General de Personas Mayores se está programando un conjunto de acciones formativas, en colaboración con un conjunto de fundaciones para sensibilizar y para también intervenir en este ámbito. Desde el Ayuntamiento se ha hecho frente a estas situaciones de pobreza energética, tanto por vía de concesión de ayudas económicas a los afectados, evitando cortes de luz y de gas, tanto como mediante una labor de mediación de nuestros servicios sociales desde cada uno de los distritos. En este caso de Chamartín, con las compañías suministradoras para evitar cortes de suministro. Los datos hasta ahora concretos, ya te digo, no el estudio, que era la pregunta que hacéis, y los datos que podemos disponer desde nuestros servicios sociales es que en 2016 dimos ayudas municipales en nuestro distrito un total de 4 ayudas por un importe de 1.496 euros, y en 2017 hemos dado a fecha, hasta septiembre, evidentemente, pues ahora ha empezado el frío, pero hasta septiembre llevábamos una ayuda por importe de 244. Para que tengas una cifra que no es muy elevada, ¿no? En cuanto a los informes de los Servicios Sociales Municipales, acreditando vulnerabilidad para la concesión de ayudas, de las ayudas que están contempladas en la Comunidad de Madrid, en 2016 se hicieron 11 informes de este tipo, y en 2017, también a fecha de septiembre, llevamos 23, o sea, que en este caso hay un claro incremento y felicito también aquí, como siempre lo hago, la labor de nuestros servicios sociales. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

22. Pregunta nº 2017/1199857 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas se están adoptando en relación con las cuatro zonas ambientalmente protegidas del Distrito de Chamartín?"

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, M^a Jesús. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí, la damos por formulada. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Te va a responder a esta pregunta por el equipo de gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Bueno, de acuerdo con el informe de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, la declaración de Zonas Ambientalmente Protegidas establece limitaciones y restricciones a las implantaciones de nuevo tipo, a las modificaciones o ampliaciones de actividades recreativas o de espectáculos. Limitaciones y restricciones que, en ocasiones, son de carácter general y, en ocasiones, de carácter particular, según el grupo en el que se incluya la actividad, en función del horario o de otras circunstancias de funcionamiento. El control del cumplimiento de estas exigencias, generales o particulares, corresponde a la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid cuando tramita la correspondiente licencia o cuando lleva a cabo la comprobación formal o material de una declaración responsable. También, por la Policía Municipal, cuando realiza una vista de inspección que, en caso de constatar incumplimientos, puede dar lugar a una sanción. Dentro de la estructura de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, es el Servicio de Inspección quién se encarga de la adopción de estas exigencias cuando realiza visita de inspección a las actividades recreativas, ya sea de oficio, por denuncia o para analizar una prueba de funcionamiento. Cuando en esas comprobaciones se detectan deficiencias, este servicio emite informe con base en el cual la Subdirección General de Disciplina Ambiental puede llegar a incoar expediente corrector. Las visitas de inspección a las actividades recreativas se realizan tanto de forma programada con el titular, como sin previo aviso, especialmente las noches de fin de semana, bien por parte de los inspectores de las patrullas conjuntas, formadas por policías municipales y técnicos del Servicio de Inspección. Durante los años 2016 y 2017, y respecto del Distrito de Chamartín, en el Servicio de Inspección, se han informado 116 actas de Policía Municipal, y se han realizado 375 inspecciones a actividades recreativas comprendidas dentro de estas zonas medioambientalmente protegidas. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Teresa. Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Pues agradecer la contestación. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

23. Pregunta nº 2017/1201027 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cómo se justifica haber seguido prestando los servicios del contrato fraccionado, a juicio del Interventor Delgado, 105/2017/02102 habiendo sido devuelto en su tramitación con carácter suspensivo?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, M^a Jesús. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Carlos Gonzalez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Sí, efectivamente se trata de tres contratos relativos a la puesta en funcionamiento del Centro Socio-Comunitario Colonias Históricas y en el segundo de fecha 22 de marzo, la interventora advertía de que se estaba realizando un fraccionamiento del contrato y en el siguiente de 29 de mayo, el interventor certifica este fraccionamiento y la superación del límite cuantitativo y devuelve el expediente con carácter suspensivo. Queríamos preguntar cómo se ha solventado esta situación.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Va a responder esta pregunta por el equipo de gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Bueno, tengo que comenzar por reconocer que la tramitación del gasto necesario para poner en marcha el Centro Socio-Comunitario no ha sido precisamente modélica, pero las circunstancias que se dieron en ese momento justifican en buena medida que así fuese. Por tanto, es necesario hacer referencia, en primer lugar, a esos antecedentes. La puesta en marcha del Centro Socio-Comunitario estuvo en primer lugar condicionada a la finalización de las obras de remodelación del edificio de la calle Jardiel Poncela, lo que determinó que se convocase con retraso el concurso público para la adjudicación del correspondiente contrato por procedimiento abierto, ante las dudas de si el edificio estaría disponible. El gasto correspondiente a este procedimiento abierto no pudo tramitarse como contratación anticipada por haber transcurrido los plazos previsto para ello en las instrucciones de cierre de ejercicio, en tanto se avanzaba con la tramitación del procedimiento abierto. El informe de asesoría jurídica, por ejemplo, no se recibió hasta mediados del mes de enero de

2017, siendo necesario entonces dar respuesta a las cuestiones que se planteaban en dicho informe. Además, hubo que esperar a que estuviera disponible el presupuesto del 2018, que como recordarán, fue el de 2017 prorrogado, lo que supuso que la aplicación SAP no estuviera operativa hasta bien entrado el mes de enero, ocasionando nuevos retrasos. Era necesario, por otra parte, tener adjudicado el contrato para mantenimiento, limpieza y control de accesos del edificios, adjudicación que no se produjo hasta el 3 de febrero de 2017. Mientras tanto, para atender las actividades necesarias para poner en marcha el centro y dinamizar su actividad, se tramitó, como contrato puente, hasta la adjudicación del procedimiento abierto, un contrato menor, para lo que se solicitaron 3 ofertas. Este contrato tenía previsto su comienzo el 6 de febrero y su finalización en el 31 de marzo. En este contrato se preveía que la empresa adjudicataria aportase equipos informáticos y de comunicación que revertirían al Ayuntamiento al finalizar el mismo. El contrato se tramitó sin fiscalización previa, posibilidad prevista en las bases de ejecución del presupuesto, concretamente en el artículo 25, siendo contabilizado el gasto por la Intervención Delegada sin reparo alguno. Puesto que la adjudicación del procedimiento abierto se demoraba, se acudió a un segundo contrato menor, del 1 abril a 31 de mayo, que fue igualmente contabilizado sin reparos por la Intervención Delegada. No obstante, la Intervención Delegada advirtió que no podía incluirse la adquisición de equipos informáticos y de comunicación dentro de un contrato de servicios, ya que dicha adquisición debía realizarse a cargo del capítulo 6 del presupuesto, y exigió que se convalidase el gasto por dicha adquisición. Con ello quedaba virtualmente sin efecto la contratación menor, por lo que se optó por acudir al procedimiento de convalidación para toda la tramitación que se había realizado hasta la fecha. Para ello, como consta en los expedientes de los que su grupo tiene copia, se anuló el gasto comprometido. Por otra parte, y como la adjudicación del procedimiento abierto se retrasó nuevamente al estar sujeta la contratación al recurso especial en materia de contratación, se acudió a un último contrato menor que fue devuelto por la Intervención Delegada con carácter suspensivo, que es el objeto de esta pregunta. No hay en este tercer expediente un documento contable de anulación del gasto, porque en este caso, al devolver la Intervención Delegada el expediente no había gasto comprometido. No se llegó a aprobar el gasto. En aquellas fechas, como se ha dicho, ya se había decidido subsanar las diversas incidencias acudiendo a la convalidación de gasto, convalidación en la que se incluyó la totalidad de las prestaciones realizadas desde el 3 de febrero hasta la entrada en vigor del contrato adjudicado por procedimiento abierto. El servicio se había venido prestando desde el 3 de febrero, una vez que el edificio estaba habilitado para ello y se contaba con los servicios complementarios necesarios, y no había justificación para interrumpir dicha prestación, privando a los ciudadanos que ya estaban participando de las actividades desplegadas desde comienzos del año, de la posibilidad de beneficiarse de los proyectos que se venían desarrollando. No consta en el informe de Intervención General, relativo al expediente de convalidación de gasto, reparo alguno en este sentido, pese a que la memoria justificativa se explicita con todo detalle los diversos extremos de esta azarosa tramitación de los expedientes, que se ha tratado de resumir hasta aquí. El grupo que formula esta iniciativa puede comprobarlo en la fotocopia del expediente que se les ha facilitado recientemente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Teresa. Has agotado todo el tiempo, te he dado un poquitín más para que dieras la información y, en este caso, que Carlos pudiera utilizar su segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Bueno, ha hecho efectivamente la explicación de qué es lo que ha ocurrido con la contratación de la puesta en marcha del Centro Socio-Comunitario Colonias Históricas, pero yo lo voy a resumir de otra forma, siguiendo lo que ha dicho la Intervención General, que se ha referido a que la tramitación de este expediente ha sido irregular. Es cierto que ha existido una convalidación del gasto, pero eso no es óbice para que la tramitación del expediente, desde el punto de vista jurídico-administrativo, haya sido, haya estado, fuera de lo que marca la ley. Tanto es así que la Intervención General es muy clara al referirse en su convalidación del gasto a los artículos 28 de la Ley 19/2013 de Transparencia sobre infracciones muy graves en materia de gestión económico-presupuestaria. Se refiere también al artículo del Real Decreto 781/1986 del Régimen local sobre indemnizaciones a corporaciones locales por daños y perjuicios, y al artículo 37 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público sobre responsabilidad penal del personal al servicio de las administraciones públicas. Y termina su firma, o antes de su firma, en remitir toda su actuación al Tribunal de Cuentas por la gravedad de los hechos. Simplemente, en el tiempo que me sobra, que a mí sí que me sobra, querría decir que, querría decir que presentaron Ahora Madrid un gran modelo de gestión para este Centro Socio-Comunitario y después de

dos años, más de dos años y medio, vemos que el centro está prácticamente vacío y que los expedientes de puesta en funcionamiento están en el Tribunal de Cuentas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Carlos. Pasamos a la siguiente pregunta. Siguiendo y última si no me equivoco, ¿no? Antes de los ruegos y preguntas.

La Secretaria: (Lee)

24. Pregunta nº 2017/1201040 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Podría el Sr. Concejal informarnos del importe económico total que ha supuesto para el Ayuntamiento la promoción, difusión, gestión y publicidad de los Foros Locales de Chamartín, y si puede decirnos el coste que esto supone para el Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, M^a Jesús. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** La doy por reproducida la pregunta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Francisco. Pues mira el importe es de 2.280,85 euros. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** ¿Para el Distrito de Chamartín?

El Concejal-Presidente: Sí, sí.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** ¿Y respecto al gasto para el Ayuntamiento? Ahí no me da más datos.

El Concejal-Presidente: Estás en el uso de tu palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Vale. Me sorprende qué barato compran ustedes los carteles porque cuando ustedes quieren hacer una campaña como esta en los Foros Locales, en las que al final, si sacáramos el ratio de ciudadano que asiste a los foros por lo que ustedes gastan, pues, desde luego, sí que habría que hablar de gestión eficaz porque, para la poca gente que va... Me sorprende, ya le digo, que me conteste de esta manera y me conteste, no contestándome a la pregunta, sino dándome un dato si me ha explicado si se corresponde con el prorrateo con Chamartín, si se corresponde, bueno, si ese es su ejercicio democrático a la pregunta de 2.834 que en todo lo que le he preguntado, no sé si lo está leyendo ahora o se lo está terminando de aprender, o está pensando que a lo mejor ha sido hasta... no sé. Pero ya le digo, es que la pregunta yo no me doy ni por contestado porque le estoy preguntando: me podría el Sr. Concejal informarnos del importe económico total. Yo le pregunto dos, y usted me da un dato, entiendo que no me contesta ni a los dos. Pero bueno, si ese es su ejercicio pues, pues me parece bien.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Francisco. Constato que te has quedado sorprendido pero te lo reitero por si acaso no te ha quedado claro. 2.280,85 euros que ese es el total que se ha utilizado para la promoción del Foro Local en el Distrito de Chamartín. Pues no lo sé, te lo puedo decir en arameo, pero es claro, y además bueno yo creo que es este el ejercicio de este tipo de preguntas, ¿no?, que hagáis planteamientos para que con transparencia os contestemos y en función de eso opináis. Pero mira, simplemente te voy a decir una cosa más para que evalúes. Yo creo que es muy importante fomentar la participación ciudadana, estamos abriendo otros canales, para que te hagas una idea, esta cantidad anual es inferior al coste de indemnizaciones por vuestra asistencia al pleno, digo la vuestra del Grupo Municipal Popular, que habéis hecho esta pregunta durante un mes. ¿Es inútil, es derrochar, garantizar, fomentar la participación a través de la participación de los Grupos Municipales? No, nosotros hemos insistido siempre, hay que profundizar en los canales directos de participación ciudadana y hay que reforzar los canales representativos, institucionales a través de los partidos. Creo que cargar, como reiteradamente hacéis, en una línea no es positivo, y creo que tienes que dejarlo. Yo si hiciera demagogia sobre este aspecto concreto, y sobre lo que supone para todos los ciudadanos de Madrid pues que cada



mes os sentéis en esta silla, pues claro con razón me criticaríais. Diríais: oiga, es que esto es un derecho democrático fundamental. Es un derecho democrático fundamental y creo que está bien gastado, como también bien gastado que podamos fomentar, trabajar, abrir cauces de participación para que gente que no está organizada en partidos, de movimiento vecinal, pueda opinar y pueda participar en las políticas municipales. Así que espero que esta sorpresa que te he causado te sirva para ayudar y trabajar en la dirección correcta. Muchas gracias.